



# DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Periodo Ordinario de  
Sesiones del Primer Año de  
Ejercicio

## Sesión de Comparecencia

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2021  
Año 1, Única

**Presidente**  
**C. Diputado Héctor Díaz Polanco**

### Índice

Asistencia y verificación del quórum.	Pág. 01
Orden del día.	Pág. 03
Nombramiento de la Comisión de Cortesía para la recepción del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.	Pág. 04
Bienvenida por parte de la Mesa Directiva al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.	Pág. 04

### Comparecencia

Comparecencia del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Licenciado Omar Hamid García Harfuch.	Pág. 04
Posicionamiento por parte de una o un Diputado integrante de cada Asociación y Grupos Parlamentarios representados en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.	Pág. 10
Respuestas del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Licenciado Omar Hamid García Harfuch.	Pág. 29
Réplica por parte de una o un Diputado integrante de cada Asociación y Grupos Parlamentarios en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.	Pág. 33

Mensaje final del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Licenciado Omar Hamid García Harfuch. Pág. 45

Comisión de Cortesía. Pág. 47

### **Acta**

Acta de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México del día jueves 18 de noviembre de 2021. Pág. 48

### **Citatorio**

Citatorio a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 18 de noviembre de 2021 a las 14:15 horas. Pág. 48

(09:50 Horas)

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Buenos días a todas y a todos.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Cierrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 18-11-2021 09:53:27 Asistentes: 47

**Nombre Grupo Parlamentario Asistencia**

ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO PRI --

ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA APC --

AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA Normal

AYALA ZUÑIGA YURIRI MORENA Normal

BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR PAN Normal

BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA MORENA --

BRAVO ESPINOSA XOCHITL APMD Normal

CAMACHO BASTIDA CIRCE PT --

CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO PAN Normal

CERVANTES GODOY CARLOS MORENA Normal

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE MORENA Normal

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO PAN Normal

COLMENARES RENTERÍA JHONATAN PRI Normal

CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA MORENA Normal

DÍAZ POLANCO HÉCTOR MORENA Normal

DÖRING CASAR FEDERICO PAN Normal

ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO PAN Normal

ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G. MORENA --

ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA MORENA Normal

FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA PRI --

FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN PRI Normal

FUENTE CASTILLO MARCELA MORENA Normal

GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO PAN Normal

GAVIÑO AMBRÍZ JORGE PRD Normal

GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS PRI - -	MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA PAN Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES PRI Normal	MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE MORENA Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA PAN --	NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO MORENA Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA PAN --	NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE MORENA Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS MORENA Normal	PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN ASPAVJC Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE PRI Normal	PARDILLO CADENA INDALI MORENA Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO PRD --	PAZ REYES MARIA DE LOURDES PT Normal
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS MORENA --	QUIROGA ANGUIANO GABRIELA PRD --
LOZANO REYNOSO RICARDO JANE CARLO MORENA --	RANGEL LORENZANA AMÉRICA A PAN --
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL MORENA Normal	RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO MORENA --
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS MORENA Normal	ROSALES HERRERA ISABELA MORENA Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA Normal	RUBIO TORRES RICARDO PAN Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH APMD Normal	SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA PAN Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA MORENA Normal	SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA PRI Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO MORENA --	SESMA SUÁREZ JESÚS ASPAVJC Normal
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN MORENA --	SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA PRD Normal
	TORRES GONZÁLEZ ROYFID APC Normal
	TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS PAN -

VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA  
EVELYNE PAN Normal

VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN  
PAN --

VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA  
MORENA Normal

VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO  
MORENA Normal

VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO  
TEMISTOCLES MORENA Normal

VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN  
DAMIAN PAN Normal

ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL  
PRI Normal

ZÚÑIGA CERÓN MARISELA MORENA  
Normal

Diputado Presidente, hay una asistencia de 47  
diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Esta Presidencia hace del conocimiento de las y los diputados integrantes del pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México que la presente sesión se realizará de conformidad con el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/23/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueban las comparecencias ante el pleno de las personas titulares de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Salud, todas de la Ciudad de México, con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno aprobado por el pleno en la sesión del 9 de noviembre del presente año.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día de la comparecencia ante el pleno del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Bienvenida por parte de la Mesa Directiva al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- 4.- Nombramiento de la Comisión de Cortesía para la recepción del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
- 5.- Intervención del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México hasta por 20 minutos.
- 6.- Intervención por cada grupo y asociación parlamentaria hasta por 10 minutos en el orden siguiente:

Asociación parlamentaria Ciudadana.

Asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo parlamentario de MORENA.

7.- Intervención del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las y los legisladores.

8.- Réplica hasta por 5 minutos de acuerdo al orden en el que se registren, sin exceder un turno por cada grupo y asociación parlamentaria.

9.- Intervención final del Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México hasta por 5 minutos.

10.- Cierre de sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Para acompañar al Secretario de Seguridad Ciudadana al interior de este recinto, esta Presidencia designa como Comisión de Cortesía a las y a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México, da la más cordial de la más cordial bienvenida al licenciado Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Bienvenido, Secretario.

Lo acompañan miembros de su gabinete: Hermenegildo Lugo Lara, Subsecretario de Inteligencia e Investigación Policial; Ramón Hipólito Rogelio, en representación del Subsecretario de Operación Policial; Jorge Alfredo Alcocer Rosales, Subsecretario de Control de Tránsito; Marcela Franco Figueroa, Subsecretaria de Desarrollo Institucional; Pablo

Vázquez Camacho, Subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito; Enrique Serrano Flores, en representación del Subsecretario del Sistema Penitenciario; Osvaldo Castellanos Ledesma, en representación de la Policía Bancaria e Industrial; Lorenzo Gutiérrez Ibáñez, Director General de la Policía Auxiliar, y licenciada Daniela Cordero Arenas, coordinadora de Vinculación y Enlace Legislativo de la Auditoría Superior de la Ciudad, en representación del señor Auditor.

Para iniciar, esta Presidencia concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Ciudadana, hasta por 20 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH.-** Muy buenos días a las diputadas y diputados de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Los saludo con mucho respeto y con profundo respeto a ustedes, me presento el día de hoy para informarles, y a la ciudadanía en general, sobre los principales avances y resultados de la estrategia integral de seguridad ciudadana que, por instrucciones de la Jefa de Gobierno, se puso en marcha desde el mes de octubre del año 2019, con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad frente a los riesgos y amenazas generadas por la violencia y la comisión de delitos, con especial énfasis en una política de prevención y respeto a los derechos humanos.

El apoyo del Congreso de la Ciudad de México ha sido fundamental para impulsar los cambios legales que hoy en día hacen posible que las instituciones de seguridad ciudadana cuenten con un sistema jurídico de vanguardia que otorga certeza a las y los policías en el ejercicio de sus funciones, con mejores herramientas para afrontar los desafíos del fenómeno delictivo, de acuerdo al contexto actual en el que vivimos.

Ratificamos nuestro compromiso de servir con determinación y firmeza y hacer siempre el mejor esfuerzo de las y los habitantes y visitantes de la

Ciudad de México, ello de manera cercana con los diferentes sectores de la sociedad, quienes indudablemente con su activa participación abonan al cumplimiento de los fines y objetivos en materia de seguridad.

En las acciones realizadas durante mi gestión ha sido primordial la orientación y el fortalecimiento de las capacidades de la institución y lograr que la actuación policial cada vez sea más eficiente, de calidad y apegada a la legalidad.

Tenemos como propósito consolidar un modelo policial basado en las labores de investigación de los delitos en auxilio del Ministerio Público, en la generación de inteligencia, a fin de prevenirlos y en la coordinación con los tres órganos de gobierno, apoyado en la proximidad y la vinculación con la ciudadanía.

Esta nueva perspectiva de la actuación policial nos ha permitido combatir a los grupos delictivos que tanto daño hacen a nuestra sociedad, sin enfocarnos exclusivamente a las tareas cotidianas de patrullaje, vigilancia o mantenimiento del orden público, sino basándonos en el diseño, planeación e implementación de acciones y programas orientados a desarticular y neutralizar actividades delictivas, como es el caso de los operativos y cateos que se llevan con la Fiscalía General de Justicia, se llevan de manera permanente en contra de la violencia en todo el territorio de la Ciudad de México, con los cuales se ha logrado la disminución de índices delictivos.

En este esfuerzo, las y los policías han sido una pieza clave. Por esta razón aprovecho este espacio para expresar públicamente una vez más mi reconocimiento y respeto a mis compañeras, a mis compañeros que forman parte de esta gran corporación y que todos los días están en la primera línea para servir a la ciudadanía evitando la comisión de delitos, realizando detenciones importantes y salvando vidas. Gracias por su disciplina, gracias por su entrega, gracias por su

valor, sin los cuales no sería posible ofrecer los resultados que al día de hoy hemos alcanzado.

Además de las distintas acciones y programas que diariamente se realizan para la prevención integral de los delitos y la protección de las y los ciudadanos, implementamos una estrategia integral de seguridad en torno a cuatro ejes rectores para fortalecer la estructura y mejorar las capacidades de la policía de investigación. Estos cuatro son incorporación de las capacidades de inteligencia e investigación policial.

Incorporar la facultad de investigación de delitos en el marco legal de la policía de la Ciudad de México exigió la reingeniería, haciéndola más dinámica en las acciones encaminadas a identificar los liderazgos y estructuras de grupos y células delictivas que operan en el territorio de la ciudad, principalmente respecto de la colaboración con la autoridad ministerial para la judicialización de casos y la obtención de órdenes de aprehensión y de cateo.

A partir de este cambio legal tenemos una estrecha y fluida coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a través de sus diversas fiscalías especializadas, también la policía de investigación para intercambiar información de inteligencia y retroalimentar las investigaciones en curso a través de gabinete y de campo de la policía de la Ciudad de México.

De hecho la clave para que este modelo de actuación policial funcione es precisamente que la inteligencia que se obtiene a través del análisis de la información delictiva se traduzca en actos de investigación que sean debidamente y correctamente integrados en una carpeta de investigación.

Desde su creación, la policía de la Ciudad de México fue 100 por ciento preventiva y si bien seguimos siéndolo a partir de la publicación en el mes de diciembre de 2019 de la Ley Orgánica de

la Secretaría de Seguridad Ciudadana, contamos con la facultad de investigación, lo que nos permite ser más útiles a la ciudadanía y mucho más útiles también a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Pongamos como ejemplo el delito a robo a casa habitación. Si asaltaban una casa con violencia y la víctima llamaba a la policía, los compañeros se presentaban en el domicilio, pero si los ladrones o los delincuentes no eran detenidos en el momento del robo u horas después, es decir en flagrancia, ya no era responsabilidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sino exclusivamente de la Procuraduría General de Justicia.

Cuando el ciudadano llamaba para preguntar por los avances obtenidos en su caso, el policía que inicialmente brindó la atención contestaba que ya no le correspondía a ellos el seguimiento y eso generaba mucha frustración, tanto en la víctima como en nuestros compañeros de la Secretaría que no podían hacer nada más. Ahora con la facultad de investigación damos una atención integral y sobre todo un seguimiento a todos los delitos que ocurran en la Ciudad de México.

En estos dos años de gestión se ha mejorado en lo que se conoce como la puerta giratoria. Hoy que tenemos la oportunidad de trabajar de manera coordinada con la Fiscalía General de Justicia coadyuvamos en la integración de las carpetas de investigación para evitar que por faltas procedimentales decreten la libertad a personas que han cometido algún delito y que por ello evadan el castigo que les corresponde.

Hoy hay menor impunidad. De acuerdo con las cifras proporcionadas por la propia Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de enero a septiembre de este año se vinculó a proceso a más de 17 mil detenidos y se incrementó hasta un 62 por ciento el porcentaje de prisiones preventivas.

Nuestra esencia continuará siendo preventiva, es la columna vertebral de la policía de la Ciudad de México, pero de igual manera contamos con grandes investigadores que están haciendo este trabajo tan medular para la ciudad.

Como resultado de las labores emprendidas de manera conjunta, del 1º de octubre del 2019 al 15 de noviembre del 2021 se han cumplimentado 1 mil 243 órdenes de cateo y flagrancias en las 16 alcaldías, logrando la detención de 1 mil 717 personas por hechos probablemente constitutivos de delito.

En coordinación también con la Fiscalía General de Justicia se han realizado 846 cateos, específicamente enfocados a disminuir la violencia. Estos cateos se implementan en puntos estratégicos donde se han realizado lesiones por arma de fuego, homicidios dolosos, venta de droga, extorsión, etcétera.

Más que una lucha contra las drogas en estos puntos, es una lucha en contra de la violencia contra los criminales que lastiman a nuestra sociedad.

En este punto cabe destacar la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Marina y de la Guardia Nacional para intercambiar información y llevar a cabo operaciones conjuntas en el combate de la delincuencia, así como la estrecha relación establecida con la Unidad de Inteligencia Financiera del Gobierno de México, encaminada a la detección de origen de los recursos que los diferentes grupos delictivos utilizan para financiar sus actividades.

En seguimiento a estos trabajos es que de manera coordinada hemos logrado la detención de más de 100 sujetos relevantes generadores de violencia para nuestra ciudad, a quienes se atribuye la comisión de homicidios, extorsiones, despojo de propiedades, robo en sus distintas modalidades. Entre estos detenidos se encuentran líderes,



operadores, sicarios, distribuidores de droga de grupos delictivos, etcétera.

Fortalecimiento. El segundo eje es el fortalecimiento de la operación policial de la Subsecretaría de Operación Policial. Hoy en día estamos cumpliendo con el objetivo de cubrir el déficit de personal operativo de casi 5 mil elementos generado en 10 años.

El estado de fuerza de la Subsecretaría de Operación Policial ha sido incrementado con más de 4 mil 200 integrantes y durante los años 2020 y 2021, a través de reclutamiento pero también de un plan de transferencia de elementos de la Policía Auxiliar y de la Policía Bancaria Industrial, la Policía Preventiva y con nuevos egresados del Curso de Formación de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Finalmente, derivado de la permanente revisión de los 847 cuadrantes del modelo de proximidad, así como del análisis de los factores de incidencia delictiva, circunstancias de violencia, condiciones sociales y entorno urbano, a partir del 7 de septiembre del año en curso se puso en marcha el fortalecimiento de 126 cuadrantes prioritarios pertenecientes a las Alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco. Estos cuadrantes concentran el 41 por ciento de la incidencia delictiva de la Ciudad de México, razón por la que requieren de mayor atención prioritaria y expedita al representar zonas de mayor ocurrencia de delitos que generan un impacto negativo en la percepción de seguridad de la ciudadanía.

El tercer eje es la cercanía con los ciudadanos. Este tercer eje rector denominado “cercanía con los ciudadanos” resulta de vital importancia para nosotros, es un componente indispensable en la actuación policial.

Como lo hemos dicho en muchas ocasiones, más allá de un policía al que se sienta cercano, lo que la gente necesita es un policía que le ayude a resolver sus problemas. En la medida que los ciudadanos ven a sus policías operando empiezan a sentir confianza en ellos y se acercan no sólo para pedir ayuda sino también para proporcionar información muy importante.

Hemos recibido muchísimas denuncias ciudadanas y gran parte de los resultados que ha obtenido la Secretaría se han dado gracias a la colaboración de ciudadanos valientes que han confiado en su policía.

A través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito se efectuaron más de ocho mil acciones de vinculación con asociaciones y grupos vecinales, instituciones educativas, organizaciones empresariales y de la sociedad civil.

En el Centro Histórico participamos en el programa *Barrio Adentro*, impulsado por el Gobierno de la Ciudad de México, para dar a conocer servicios que podemos ofrecer, detectar necesidades específicas de la comunidad y fomentar la prevención del delito y la cultura de la denuncia.

Por ejemplo, en el Sector Plateros, de la alcaldía Álvaro Obregón, se opera el programa social *Alto al Fuego*, que tiene como propósito la reducción de homicidios y lesiones por arma de fuego, así como minimizar la reincidencia de personas involucradas en el círculo de la violencia e incrementar la confianza entre la policía y la comunidad.

Nuestro cuarto eje es el desarrollo policial. Este cuarto eje representa gran parte de nuestra estrategia. Podemos afirmar que la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha sentado las bases para el desarrollo de la carrera policial, sustentada en los principios de certeza, mérito y objetividad, que promueve la permanencia y el respeto de los

derechos de las y los policías, que garantiza su crecimiento e igualdad de oportunidades.

Con el Plan de Reclutamiento instaurado desde el 2020 han egresado de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México 3 mil 262 nuevos policías preventivos, en su mayoría incorporados a los sectores prioritarios para su reforzamiento.

En lo referente a la profesionalización, estamos haciendo una selección de nuevas y nuevos instructores de la universidad, con la finalidad de contar con personal mejor preparado en las diferentes áreas de conocimiento.

Es importante destacar que, por primera vez en la historia de la policía de la Ciudad de México, en el presente mes la Secretaría de Marina imparte una capacitación especializada a los altos mandos operativos, previamente seleccionados, así como a elementos adscritos a las áreas de operaciones especiales de esta dependencia.

Como parte de la carrera policial, para esta administración ha sido de gran relevancia reconocer las acciones extraordinarias y/o heroicas de las y los compañeros de la corporación, basados en el mérito. Por ello consolidamos el régimen de promoción y reconocimiento, con el cual hemos entregado en este último año de agosto del 2020 a junio del 2021 más de 31 mil condecoraciones, reconocimientos, estímulos y recompensas, así como un total de 4 mil 400 promociones de grado.

Sólo en este año se han otorgado mil 633 ascensos, lo que representa un 18% más que en el año 2020 y 50% más que en el año 2019. Asimismo, es el primer año en toda la historia de la policía de la Ciudad de México que el 50% de los ascensos corresponde a mujeres policías.

En cuanto a la dignificación policial, la Jefa de Gobierno ha aumentado por tercer año consecutivo un aumento salarial del 9% a los

policías, mejorando la calidad de vida de sus integrantes, así como la de sus familias.

La Unidad de Asuntos Internos también ha sido fortalecida gradualmente para incrementar sus capacidades de supervisión, a fin de atender y dar seguimiento puntual a las conductas inadecuadas del personal operativo.

En el marco de coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que ningún acto o abuso policial quede impune, del 1° de enero del 2020 al 15 de noviembre de 2021 se han obtenido 76 órdenes de aprehensión que derivaron en la detención de policías por la probable comisión de hechos constitutivos de delito.

De igual manera fueron puestos a disposición por parte de Asuntos Internos al ministerio público un total de 83 elementos por delitos flagrantes.

Con la creación en el año 2019 de la Unidad Especializada de Género se atienden las denuncias de acoso, hostigamiento sexual y laboral de las mujeres de las corporaciones y en conjunto con la Fiscalía General de Justicia diseñamos un mecanismo para que los casos de mujeres en situación de riesgo sean procesados con celeridad y eficacia.

En el periodo realizamos 444 investigaciones, se concluyeron más de 100 carpetas de investigación administrativa y se efectuaron 824 traslados de mujeres víctimas, en apoyo a la Fiscalía de Delitos Sexuales, en más de 80 asuntos.

Quisiera comentar brevemente el balance de la incidencia delictiva de la Ciudad de México. El trabajo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana es bastante medible, fácilmente podemos saber si una estrategia de seguridad está funcionando simplemente con analizar la incidencia delictiva que se registra.

Quisiera poner como ejemplo, primero, ciertos delitos que tienen nula o muy baja cifra negra, como homicidio doloso, robo de vehículo con o sin violencia que al analizarlas aportan información acerca del estatus que guarda la seguridad. Al realizar un análisis del promedio diario de los delitos considerados del periodo comprendido de octubre del 2020 a septiembre del 2021, en comparación con octubre del 2018 a septiembre del 2019, se ha logrado una disminución general de 46 por ciento, lo que en otros términos representa una reducción de 29 mil 582 delitos.

El homicidio doloso disminuyó 31 por ciento, es decir, casi 500 homicidios menos; las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego se redujeron en un 53 por ciento; en el robo de pasajero a bordo del metro tenemos un decremento del 76 por ciento, el robo a bordo del Metrobús se redujo en un 76 por ciento, el robo a bordo de pasajeros a bordo de microbús disminuyó 66 por ciento, robo a negocio con violencia registra un decremento de 51 por ciento, el robo a casa habitación sin violencia se redujo en un 49 por ciento, el robo de vehículo con violencia disminuyó 47 por ciento, robo a cuentahabiente presenta un decremento de 46 por ciento, robo a transeúnte en vía pública 42 por ciento, robo a conductor pasajero de vehículo 42 por ciento menos, robo de vehículo sin violencia 39 por ciento en disminución, robo a transportista disminuyó 29 por ciento y robo a casa habitación con violencia se redujo 28 por ciento.

Lo anterior refleja una disminución de la incidencia delictiva en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, de las cuales 9 presentan una reducción con una variación porcentual arriba del 40 por ciento, en el siguiente orden: Cuauhtémoc 60 por ciento, Benito Juárez 58 por ciento, Miguel Hidalgo 51 por ciento, Iztacalco 51 por ciento, Gustavo A. Madero 45 por ciento, Iztapalapa 43 por ciento, Venustiano Carranza 43 por ciento, Álvaro Obregón 43 por ciento, Xochimilco 41 por ciento, Azcapotzalco 38 por

ciento, Cuajimalpa 38 por ciento, Coyoacán 36 por ciento, Tlalpan 34 por ciento, Tláhuac 28 por ciento, Magdalena Contreras 27 por ciento, Milpa Alta 17 por ciento.

Ahora bien, por lo que hace al tema de la percepción ciudadana, de acuerdo a la encuesta nacional de seguridad pública urbana, publicada el 19 de octubre del 2021, el INEGI informó que en la Ciudad de México se redujo la percepción de inseguridad en 27 por ciento, está en su nivel más bajo en 8 años, pasando del 92 por ciento a 67 por ciento. Si comparamos datos de septiembre de 2018 a la fecha, la percepción sobre el desempeño de las autoridades en esta ciudad aumentó 17 puntos porcentuales y el nivel de confianza creció 11 puntos.

Lograr que los habitantes y visitantes de la Ciudad de México se sientan seguros no se hace presentando cifras, sino dándole continuidad a lo que estamos haciendo, disminuyendo la incidencia delictiva y haciéndole saber a la ciudadanía que cuenta con una policía fuerte, comprometida, determinada y confiable, cercana a la gente que trabaja todos los días para dar resultados. En estas acciones se avanza de manera progresiva en el combate a la incidencia delictiva.

Diputadas y diputados de este Honorable Congreso de la Ciudad de México: En la Secretaría de Seguridad Ciudadana nos sentimos orgullosos de los avances, mas no satisfechos. Estamos conscientes que falta mucho por hacer y pueden tener la certeza de que seguiremos trabajando todos los días con este equipo que encabeza la Secretaría de Seguridad.

A nombre de las y los integrantes que conforman esta corporación, refrendamos el compromiso de redoblar esfuerzos para ganarnos la confianza de los habitantes y visitantes de esta gran ciudad. Estamos convencidos de que la seguridad pública es un tema que requiere constancia, perseverancia y sobre todo continuidad. Si las políticas de seguridad constantemente están cambiando,

difícilmente tendremos resultados favorables. Por ello mantendremos la estrategia que hemos planteado hasta el día de hoy y estamos convencidos de que está funcionando.

Nuestras metas son muy claras: seguir disminuyendo la incidencia delictiva y para ello necesitamos detener a quienes cometen los delitos, bajo la sencilla premisa de que los delitos no pueden disminuir si no detenemos a quienes los cometen.

No permitir que exista alguna célula u organización criminal que actúe con impunidad en las calles de la ciudad sin que nadie se les oponga.

Contar con su invaluable respaldo permitirá materializar las metas y objetivos planteados por esta Administración.

Muchas gracias y a sus órdenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario.

A continuación y en términos de lo dispuesto por el acuerdo de la JUCOPO antes aludido, harán uso de la Tribuna hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas:

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria Ciudadana

Diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria de Mujeres Demócratas

Diputado Jesús Sesma Suárez, de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad

Diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo

Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Diputada María de Lourdes González Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional

Diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la asociación parlamentaria Ciudadana. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** Con el permiso de la Presidencia.

Buenos días, compañeras y compañeros legisladores. Saludo con gusto a las y los invitados especiales que nos acompañan el día de hoy así como a la ciudadanía que nos está viendo a través de las diversas redes sociales.

Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, sea usted bienvenido al Congreso de la Ciudad de México en este ejercicio democrático del tercer informe de gobierno sobre la gestión de su responsabilidad pública. Reconocemos y celebramos su presencia el día de hoy en este Recinto.

La seguridad ciudadana es sin lugar a dudas uno de los temas más relevantes y sensibles de nuestra ciudad y de toda la República Mexicana. En el área que usted encabeza recae una de las mayores responsabilidades de importancia y de mayor grado de dificultad, porque de ello depende la integridad, la seguridad y la vida misma de las y los habitantes que radicamos o trabajamos en esta gran ciudad. Por ello es justo reconocer el trabajo y esfuerzo que su administración ha realizado en esta primera mitad de la presente administración.

Estamos ciertos de su compromiso por la lucha frontal y por el claro combate a la delincuencia organizada que prevalece en nuestra ciudad. Hemos de reconocer que por mucho tiempo y de manera automática la delincuencia organizada en esta capital fue un fenómeno del cual se negaba su existencia. Hoy en día el panorama es distinto y debe reconocerse la responsabilidad con la que la Secretaría a su cargo ha confrontado a estos grupos delincuenciales que solo dañan a la sociedad.

Sin lugar a dudas los resultados que hoy nos presentan hablan del compromiso que tiene con las y los ciudadanos y con la institución que encabeza. No obstante no todas son buenas noticias, debe saber que hay varios pendientes que requieren de su atención inmediata, uno de estos problemas sin respuesta es su policía preventiva.

Usted en su informe señala que se han consolidado un sistema eficiente para hacer frente al fenómeno delictivo y resalta que han reforzado los esfuerzos para obtener un efectivo fortalecimiento de los vínculos con la ciudadanía para reivindicar la función policial. Sin embargo déjeme decirle que el policía sectorial ha desatinado seriamente en la proximidad con las vecinas y vecinos ya que no tienen contacto con ellos y la percepción de la ciudadanía es que se perdió la misión de proteger su integridad.

En muchos casos sólo salen a buscar su beneficio en la vía pública, ver a quiénes pueden despojar de sus bienes, cuidar bares, negocios o lugares específicos o como se ha visto en diversas ocasiones, sólo salen a delinquir haciendo justamente lo que usted trata de inhibir.

El problema es que aquí la afectada es la ciudadanía que tiene una pérdida de confianza en las instituciones públicas que deberían estar al cuidado de su integridad y de su seguridad.

Usted nos dice que el esfuerzo y la estrategia de su oficina se enfoca a realizar un trabajo proactivo para la prevención, investigación y el combate de los delitos, pero en la realidad la ejecución de las estrategias operativas que se han implementado dista de ser un garante de la seguridad de las y los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

Otro pendiente que no se ha podido resolver y que afecta notablemente su institución son las denuncias constantes que existen dentro de su dependencia con relación a la asignación de cargos por compadrazgos, fenómeno recurrente que genera una gran afectación y crisis de confianza dejando a un lado la carrera policial que pregona y sustituyendo esa premisa por un mecanismo que simplemente se dedica a pagar favores.

A pesar de que nos recalca en su informe de gobierno que en la presente administración no se tolerará actos de abuso o de corrupción ya que cuenta con procesos de cambio y transformación que se han impulsado en la policía de la Ciudad de México, en la asociación parlamentara Ciudadana consideramos que aún estamos lejos de construir una institución con mejores prácticas, instrumentos y procedimientos para detectar oportunamente, prevenir y en su caso sancionar los actos de corrupción o abuso policial; y se lo compartimos, señor Secretario, en el mejor de los ánimos.

Ahora bien, en la asignación presupuestaria para la Secretaría de Seguridad Ciudadana y para las Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial, encontramos datos que nos permiten identificar algunas razones por las que no podemos alcanzar una ciudad segura y libre de delincuencia. Para el ejercicio fiscal 2021 el Gobierno de la Ciudad de México propuso una asignación para la Secretaría de Seguridad Ciudadana de 18 mil 109 millones de pesos, mismos que les fueron autorizados por este Congreso, sin embargo esta cifra es menor en

un 0.8 por ciento en términos reales con respecto al aprobado en el 2020.

Señor Secretario, la seguridad ciudadana no es un tema a negociar, es un tema de la mayor prioridad para la Ciudad de México y no nos podemos permitir que el presupuesto de egresos para la seguridad de las y los habitantes y visitantes de la ciudad disminuya un solo peso; y no puede ser por ningún motivo justificable la pandemia del COVID-19 porque en esta ciudad la seguridad ciudadana es un tema de atención prioritaria, un tema que le duele, un tema que sufre y que padece de manera constante la ciudadanía.

Aún más preocupante resulta apreciar las disminuciones al gasto de la Policía Auxiliar que para el 2021 tuvo una reducción de 5.8 por ciento real con respecto a lo autorizado en el año 2020; y en el caso de la Policía Bancaria e Industrial los datos son más graves, puesto que de los 4 mil 982 millones de pesos autorizados en este 2021 hay una reducción absoluta de 522 millones de pesos con respecto a lo autorizado en el 2020, lo que representa una caída en su gasto de 9.5 por ciento en términos reales.

Señor Secretario:

Mi primera pregunta sería: ¿Por qué en esta estrategia que hoy nos presenta se han reducido los recursos para atender el combate contra la inseguridad? En lugar de disminuir los recursos debemos apostar por la dignificación de nuestras y nuestros policías, con buenos salarios, incentivos conforme a resultados y objetivos, certificaciones, capacitación constante y bonos de competitividad.

En lo que respecta a su estrategia de proximidad por cuadrantes, nos señala que la misma coloca a las personas como el eje fundamental de la seguridad para que conjuntamente con la policía realicen acciones para la prevención de las violencias y el delito, sin embargo esta estrategia únicamente ha rendido buenos frutos en la

alcaldía Benito Juárez, lo cual sin duda se debe a la efectiva coordinación que ha tenido su dependencia con las autoridades de esta demarcación.

En este tema es de reconocer que el éxito de Blindar BJ en Benito Juárez se debe al interés del alcalde Santiago Taboada para atender el problema de fondo, que es justo por eso que está requiriendo mayor presupuesto para aumentar la seguridad en un 30%, así como los salarios.

En este tema también quiero reconocerle, Secretario, su altura de miras al entender que el bien que debemos tutelar es la seguridad y la integridad de la ciudadanía, dejando a un lado todas aquellas diferencias que pudieran existir. Hacemos votos porque la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se sume a este ánimo conciliador.

Sabemos que en la capital del país existe un mando único policiaco, pero debemos ser honestos y reconocer que el problema de inseguridad está rebasado, que las vecinas y vecinos quieren dejar de escuchar el clásico “a mí no me toca”, porque no le interesa a qué orden de gobierno le corresponde la materia de seguridad, lo que ellos quieren son resultados y por resultados no se debe entender sentarse todos los días a un Gabinete de Seguridad, porque eso es lo que hace el Presidente de la República todas las mañanas y el resultado son más de cien mil muertos en estos tres años de gobierno.

Las ciudadanas y ciudadanos quieren acciones para dejarse de sentir vulnerables, quieren sentirse seguras y seguros cuando salen a trabajar, cuando van a dejar a sus pequeñas y pequeños a la escuela, quieren salir a divertirse sin el miedo de ser asaltados, ir al parque, caminar de noche y que les regresen la tranquilidad que les han robado incluso al estar en su propia casa. Eso se ha logrado con el programa de Blindar BJ.

Así que es momento de que el partido en el poder se deje de mezquindades, que entienda que es tiempo de sumar y que la seguridad no se puede ni se debe de politizar; que en lugar de tratar de desacreditar con argumentos imaginarios lo que ha dado resultados en beneficio de la ciudadanía, sumemos esfuerzos para que este programa exitoso, como lo es Blindar BJ, sea una realidad en otras alcaldías.

No nos fijemos en que fue el alcalde panista Santiago Taboada quien implementó este exitoso programa, mejor veamos y centrémonos en qué es lo que exigen y necesitan los ciudadanos y ciudadanas. Lejos de atacar y politizar el tema, deberían celebrar que hoy esta bandera fue retomada por la alcaldesa de Álvaro Obregón, de Coyoacán y de Miguel Hidalgo.

En la asociación parlamentaria Ciudadana estamos convencidos que con sus buenos oficios, señor Secretario, pronto se verán reflejados los resultados en estas alcaldías.

En este sentido me gustaría preguntarle si reconoce usted que la exitosa estrategia de proximidad Blindar BJ ha sido un ejemplo de trabajo responsable y coordinado entre su dependencia y la alcaldía de Benito Juárez. También me gustaría saber si esta coordinación le gustaría lograr con las y los 16 alcaldes y alcaldesas.

Por último, consideramos que las estadísticas que nos ofrecen en materia de seguridad son insuficientes, ya que si bien se hace un detalle de todos los tipos de delitos, tanto de alto como de bajo impacto, esta información de poco sirve si no se cuenta con las referencias previas para estar en condiciones de hacer una comparación de cifras, a efecto de saber cuánto se ha avanzado en la estrategia de seguridad.

Tampoco se cuenta con información comparativa en otras entidades federativas. Entendemos perfecto que es el informe de gobierno de la

Ciudad de México y que su obligación es reportarnos asuntos de la capital, pero siempre será útil contar con datos de otra parte del país para saber cuánto hemos avanzado en la construcción de una ciudad más segura.

Agradecemos de antemano sus respuestas. Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.-** Buenos días, diputadas, diputados.

Saludar a las invitadas e invitados especiales que nos acompañan y de igual manera a las ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por las diferentes plataformas.

Bienvenido a este Recinto histórico, Secretario Omar García Harfuch. Un recinto en el que una parte trascendental de la historia de nuestro país ha ocurrido.

Hace apenas unos años se le reconoció el carácter de un verdadero poder en la transformación del Distrito Federal a Ciudad de México y como tal se le recibe para dar cumplimiento a la Constitución de la Ciudad de México y la obligación de rendir cuentas a la población.

Curiosamente uno de los cambios más importantes que impactan a la Secretaría de Seguridad Ciudadana es que ya nadie, ningún poder ajeno a la decisión de los propios habitantes de la Ciudad de México, pueden decidir quién y cómo deben ejercer la función de protección de la vida, patrimonio y bienes de las y los vecinos de esta capital.

Hasta hace un par de años su cargo debía ser ratificado por el Presidente de la República y hasta tenía la facultad de removerlo, ya en alguna ocasión incluso se ejerció esa facultad; sin embargo, eso ya no ocurre por la independencia en la toma de decisiones que la Ciudad de México exigió y que la República le reconoció. Lo señalo porque en el marco en el que usted nos rindió el informe en torno a la glosa del Informe de la Jefa de Gobierno y su gabinete, existe una circunstancia constitucional y democrática de mucho cambio que se ha vivido y que no todos estamos plenamente conscientes de ello; incluso, hay quienes se atreven a decir que hay retrocesos, a pesar de los notorios hechos que están a la vista del mundo entero. Pero ya sabe que, no hay más ciego que el que no quiere ver. Sobre todo porque hemos observado, seguramente escuchará algunas voces que hay quienes siguen exigiendo un gobierno del pasado, con conductas de aquellos tiempos y privilegios de los que han gozado, simplemente no quieren reconocer que esa demanda ya no es aplicable ni operante.

Esto resulta fundamental porque dentro del marco del combate a la inseguridad y grupos criminales, el pasado junio de 2020 existió un evento que demuestra la diferencia de aproximación del gobierno, de los funcionarios y de las formas de hacer política, usted sufrió un ataque que no fue solamente contra Omar García Harfuch, sino contra la República y el estado de derecho mismo, es decir, contra todas y todos nosotros. Sobre Paseo de la Reforma, un grupo delincuencia, dentro de un operativo con muchos recursos e inteligencia criminal, decidió intentar imponerse y someter al gobierno y sus representantes, pensando que atacarlo de tal manera intimidaría al gobierno y daría un ejemplo a los demás. Lo que no se esperaban era que usted defendería la vida y no por casualidad, sino demostrando que nuestra policía tiene talento, capacidad, inteligencia y mucha fortaleza, sobre todo posterior a sus operaciones demostró una de las facetas más importantes para nuestra ciudadanía, que existen funcionarios reales, con

compromisos reales, un respeto hacia la ciudad y sus fundamentos.

Aquí en la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas le mostramos nuestro compromiso de inicio a fin y nuestra devoción a la ciudad. Un reconocimiento a usted, Secretario, como representante de tantos oficiales y servidores comprometidos que tiene la ciudad y que día con día nos demuestran de qué está hecha y a lo que están expuestos.

Entrando en materia, algunos aspectos fundamentales del informe que nos presenta y que nos llaman la atención. La tasa de incidencia delictiva, de acuerdo con el INEGI, de acuerdo a la ocurrencia por cada 100 mil habitantes, en 2002 era de 49 mil 189 delitos y en 2018, cuando inició este gobierno, de 69 mil 716, con un acento muy pronunciado en ese sexenio.

A partir del pico que se tuvo en ese año y la modificación de ejes de actuación, año con año se ha venido disminuyendo hasta lograr resultados que es necesario reconocer, resultados que coinciden mediante estudios impulsados por el consejo ciudadano de seguridad pública, el observatorio nacional ciudadano y específicamente su capítulo de la Ciudad de México, así como los propios informes que presenta el Gobierno de la Ciudad, en general observamos la disminución de la incidencia de delitos en alrededor de un 30 por ciento, en específico disminución en 12 de 14 delitos de alto impacto, resaltando el homicidio doloso, robo en transporte público, robo de vehículo con y sin violencia, incluso en lo que va del 2021 existe una disminución de los delitos del 37.3 por ciento que genera una esperanza de que podemos confiar en nuestras autoridades y sobre todo disfrutar de nuestra ciudad.

Es por ello que hoy nos sorprende de manera positiva que la política de la Secretaría de Seguridad tenga como base de actuación temas muy sensibles para la población y el mundo en el



que nos encontramos inmersos, que la ciudad haya empleado de manera importante el número de elementos y dedicado recursos para ello, los cuales implican 4 mil nuevos elementos policíacos, existiendo además una política de confianza hacia las mujeres en la que actualmente sean 30 por ciento de ellas jefas de sector, ampliándose año con año este número, con el objetivo de llegar hasta el 50 por ciento en el 2023. Eso por supuesto que es de reconocerse. Desde aquí mi reconocimiento a las jefas de sector.

Que haya un incremento real del 9 por ciento del ingreso de los elementos y que además este incremento se haya hecho a partir del alza del salario mínimo que llevó a cabo el Gobierno Federal a través de la propuesta del Presidente López Obrador, que resulta innegablemente histórica por el logro de aumentar la capacidad adquisitiva de la que se generaron rumores y teorías tan lascivas como que provocarían inflación y destruirían a millones de compañías, es un ejemplo del cambio que se ha dado de fondo y de forma.

Que exista como punto nodal el desdoblamiento de estrategias de cateos, de vehículos y venta de droga en el que se implementa una política proactiva, avanzando todavía más en la prevención.

Es de señalar y reconocer también, porque cada una de ellas tuvo como resultado posterior inhibir que dichos delincuentes se encuentren en la calle, aprovechándose de las y los ciudadanos, que el dispositivo Rino se implemente en las zonas más conflictivas de la ciudad, que se haya recuperado y profundizado el modelo de cuadrantes y que se haya detectado en las zonas específicas de esta capital, donde habría que atender la mayor incidencia de delitos, tampoco es casual.

Claro que reconocemos que los gabinetes de seguridad que se llevan a cabo de manera diaria en el Gobierno Capitalino, los cuales también

deberían de llevarse a cabo en cada una de las alcaldías y que lamentablemente vemos que no es así.

Esos gabinetes son trascendentales en la implementación de las estrategias ya que puede permitir que los gobiernos locales tengan un diagnóstico propio y sean conscientes de esta situación.

Por supuesto que el esfuerzo de la Jefa de Gobierno y el Secretario de Gobierno de que estén presentes e involucrados en estos gabinetes habla sobre todo de la disposición, la necesidad de coordinar esfuerzos en todos los niveles y el compromiso personal que demuestran.

Sin embargo, Secretario, todo esto que he expresado no se podría dar si no existe un programa social profundo y real en la ciudad, si no existieran condiciones y estructuras institucionales que de manera incesante impulsen a la sociedad a atacar los orígenes de la delincuencia y de la violencia, no sería posible por más recursos y talentos que se tenga, me refiero por ejemplo a la protección social de 900 mil personas adultas mayores de 68 años, igual que las personas con discapacidad y a las jóvenes que construyen nuestro futuro, que representa una inversión de casi 25 mil millones de pesos que el Gobierno Federal ha establecido como uno de sus pilares.

Me refiero también a la protección social para niñas y niños que es universal de preescolar hasta la secundaria, me refiero al Programa Desarme Barrio Adentro, los PILARES y sobre todo esa comunicación con la ciudadanía a través de las Comisiones de Seguridad por unidad territorial donde las y los vecinos tienen contacto directo mediante chats con la policía, Fiscalía General y distintos ámbitos de la administración de la ciudad. Me refiero a la profesionalización y certificación de la policía, el fortalecimiento de la carrera policial y ese gran acierto de la Universidad de la Policía.

Por ello, datos de disminución de delitos como el robo al Metrobús en un 72.9 por ciento no sorprenden ni tampoco el descenso en casi 50 por ciento al robo de vehículo con o sin violencia e incluso el robo a transportistas.

Por ello mi reconocimiento por la tarea que se lleva a cabo y nuestra entera disposición, pero más aún, mi reconocimiento por la sensibilidad que usted tiene para comprender que sólo se ha podido lograr esa tarea con un acompañamiento muy serio del avance por la izquierda a los fundamentos sociales, económicos y culturales que luchamos desde hace años para hacerlo de frente y no por goteo como parece que nos habían querido acostumbrar. Nuestro compromiso, por supuesto, para lograr más y mejor.

Para finalizar le haremos las siguientes preguntas: Existe un fundamento histórico en materia de violencia familiar en la ciudad con un aumento de alrededor de 46 por ciento, y los ataques especialmente a las mujeres han aumentado dramáticamente: ¿Qué tiene previsto la Secretaría a su cargo como propuesta o forma de atender esta problemática?

Por otra parte, existen algunas inconsistencias entre los datos arrojados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y otras instituciones en materia de detección de delitos que estamos seguros tiene presente: ¿Cómo pudiera resolverse para que exista certeza sobre la información y por ende sobre el trabajo de las instituciones?

Para concluir, decir que incluso la historia lo ha expresado de manera inigualable, Marco Aurelio afirmó con toda la razón: *La pobreza es la madre del crimen.*

Nosotros, sí, nosotras y nosotros sí entendemos la historia y pretendemos resolver un problema que no creamos pero del que sí nos hacemos responsables.

Por ello nuestro reconocimiento y compromiso, señor Secretario.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. Muchas gracias.

Se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jesús Sesma Suárez, de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Con el permiso de la Presidencia.

Estimado Secretario, Omar García Harfuch, a nombre de la Alianza Verde, sea usted bienvenido a esta su casa.

Sé que han sido días difíciles, sobre todo después del cobarde atentado del que fue víctima hace algunos meses y del que afortunadamente salió adelante y hoy nos permite decir fuerte y claro que la Ciudad de México sí tiene un Secretario de Seguridad y para mucho, mucho tiempo. Muchas felicidades por haber salido bien en ese atentado.

En primer término, le quiero agradecer todo el esfuerzo y las acciones que junto con su equipo, las y los miles de elementos y mando policiacos en toda la ciudad, llevan a cabo con el valor y con la dignidad en cada día, así como por la sensibilidad que usted siempre ha mostrado para atender las causas que más le preocupa a los ciudadanos. Gracias a ello, los vínculos de la policía con la ciudadanía se han reforzado y lo más importante, la función policial se encuentra en franca reivindicación en nuestra sociedad.

Los números no mienten, y con base en ellos, es que hoy me permito afirmar que hace mucho tiempo la Ciudad de México no contaba con un

trabajo tan en serio, tan comprometido, tan eficiente y con tan buenos resultados en tema de seguridad ciudadana.

Se ha logrado mantener la coordinación interinstitucional con la Secretaría de la Defensa Nacional, con la Marina, con la Guardia Nacional, con la Unidad de Inteligencia Financiera, con el Sistema Nacional de Seguridad Pública a nivel local y con las 16 alcaldías.

Siempre trabajando en conjunto no solo con el sector público, sino también con el sector privado, logrando así una mejor planeación y estructura para poder atender con éxito la problemática de la violencia y lograr reducir la delincuencia.

Debo decir que en su administración, la función policial se ha dignificado, no solo por la capacitación de los cuerpos policíacos, sino el incremento que ya mencionó del 9 por ciento anual en el salario y el otorgamiento de un servicio médico de primer nivel para sus familias que en su conjunto permitan que las policías puedan desarrollar sus obligaciones con una mayor actitud de servicio y con un mejor desempeño.

Igual la atención de los cuadrantes prioritarios es también algo digno de reconocerse, se identifican las causas del delito, así como los líderes de las bandas aplicando la inteligencia y desarticulando su organización.

Desde luego que falta mucho, mucho por hacer, pero los fundamentos que se aplican y los métodos que se utilizan, nos dan la confianza y sí nos dan la certeza que vamos por buen camino.

Es una realidad que las y los capitalinos, nos estábamos acostumbrando a convivir con la delincuencia, a ser sus víctimas y hasta convertirnos en sus cómplices al no denunciar, pero estamos seguros que las cosas están cambiando y están cambiando para bien.

Ahora es común ver a la gente defendiendo sus derechos, su patrimonio, tomando sus precauciones, pero también confiando en sus autoridades, y eso es precisamente gracias a la respuesta ágil, eficiente, que la policía y coordinación con la Fiscalía se encuentran desarrollando y perfeccionando día con día.

Desde luego que no es una tarea fácil, por supuesto que todos los elementos y mandos policíacos se encuentran en la misma sintonía, pero me consta que son muchos más los buenos elementos que los que se encuentran ligados a las malas prácticas del pasado.

En este sentido, le pedimos que continúen identificando a estos malos elementos y los puedan ir separando de la corporación. Eso ayudará a que las y los capitalinos continúen aumentando la confianza en la dependencia a su cargo, pero no solo eso, también le quiero pedir que se siga invirtiendo en tecnología y en capacitación permanente para poder contar con un personal certificado y hago un paréntesis aquí, que lo comenté ahorita en la junta que teníamos con usted, Secretario, de la necesidad que todos los diputados podamos incrementar el presupuesto en tan urgente labor que usted hace que es la seguridad de nuestra Ciudad de México.

En la Alianza Partido Verde, creemos que estos son dos aspectos fundamentales para el crecimiento de la Secretaría, por (Inaudible) a no bajar la guardia y a reforzar estas áreas prioritarias.

Señor Secretario, sabemos que la delincuencia no descansa, pero también sabemos que usted tampoco y por eso le decimos a las y los capitalinos que estén tranquilos, que tengan confianza, porque tienen un jefe de la policía de tiempo completo, 24 horas de sábados a domingos, de lunes a sábados, que tienen bien claro lo que se debe de hacer y lo más importante, lo que no se debe de hacer.

Para concluir, señor Secretario, solo me gustaría hacerle 3 cuestionamientos, si así me lo permite.

El primer se refiere a las facultades con las que cuenta para poder perseguir el delito derivado de la legislación que se aprobó la legislatura pasada, que fue la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, quisiera saber si han sido útiles y de ser el caso si los recursos presupuestales con los que actualmente cuenta han sido suficientes, el segundo, son dos temas prioritarios para el Partido Verde, pero también para toda la sociedad. Uno es la vigilancia del suelo de conservación, es decir, de nuestros bosques y el otro es la protección de los animales de los seres vivos no humanos.

Más allá de las acciones que se han llevado a cabo, que sabemos que son bastantes, quisiera saber si parte de la Secretaría que usted encabeza, existen propuestas que pudiéramos llevar a la Ley para poder facilitar la actuación de la autoridad y para poder promover la participación social en ambos aspectos.

El tercero sobre una iniciativa que acabo de presentar que tiene por objeto la asistencia, protección y promoción de los derechos de las personas que han sido en algunos casos víctimas de los líderes unipersonales, grupos u organizaciones que ejercen persuasión coercitiva o abusos disfrazando algún tipo de terapias de apoyo de superación personal, al respecto, le quisiera preguntar qué opinión le merece esta propuesta y la manera en la que la Secretaría de Seguridad Ciudadana podría colaborar para cumplir con dicho objetivo.

Quisiera en estos dos minutos que me quedan, pedirle a este pleno, le pudiéramos dar un aplauso a todos los mandos policíacos que están aquí y que merecen nuestro respeto y nuestro agradecimiento por toda su labor que han hecho, muchísimas felicidades.

Bueno, también me gusta un poco la polémica y con mucho cariño y respeto hizo mención mi compañera de Alianza Ciudadana algunos datos sobre lo que está pasando en el tema de seguridad nacional y yo también tengo otros datos.

En el sistema nacional de seguridad pública, en el 2001 al 2006, había en el caso de secuestro más o menos 2 mil 687 secuestros, del 2017 al 2012, de los dos sexenios, eran sexenios panistas, se triplicó a 6 mil 562 secuestros, se triplicó en esos dos sexenios. Pero gracias a este sexenio, en estos 3 años ha bajado el secuestro a 4 mil 069 casos y eso es por el buen trabajo que se está haciendo en coordinación con la Secretaría de Marina, Seguridad Pública y Federal.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Gracias.

Se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Buenos días, licenciado Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de México.

A nombre del Partido del Trabajo me permito dar la más cordial bienvenida a este Recinto.

De igual manera, me permito fijar nuestro posicionamiento con relación a la glosa del tercer informe de gobierno de la ciudad en el área de seguridad ciudadana.

Secretario, el mundo, el país y esta ciudad han estado inmersos en prácticamente los últimos 2 años en crisis de salud, económica y social.

Pese a lo anterior, la Ciudad de México mantuvo a grandes rasgos una situación de estabilidad social y pese a los malos augurios, sin un desbordamiento de la criminalidad como resultado de la difícil situación que estaban viviendo miles de capitalinos.

Por lo que a nombre del Partido del Trabajo, quiero en primer término reconocer la labor de usted y a los miles de integrantes de los cuerpos policíacos de esta ciudad para garantizar la seguridad de los capitalinos, para mantenerse en sus labores y en primera línea pese a la pandemia y los riesgos que esta significaba incluso para su propia salud.

La pandemia por *COVID-19* también trajo aparejada una serie de modificaciones en el comportamiento de las personas y los actos delictivos no fueron la excepción.

El crecimiento exponencial del internet y la migración de toda una serie de actividades humanas hacia el mundo digital, se tradujo en que la delincuencia se extendiera también sus tentáculos hacia esa esfera. Por ello, cobra especial relevancia lo que la dependencia a su cargo está haciendo en términos de la denominada policía cibernética.

Nos parece adecuado que como nos reporta en su informe, se integre un equipo multidisciplinario en esta área. El crecimiento considerable en el número de atenciones e intervenciones que también nos reporta, es un claro indicativo de la importancia creciente del mundo digital en la vida de las personas. De ahí la relevancia que cobra cada vez más contar con una policía cibernética robusta.

Es indispensable por ende que se mantenga el esfuerzo de la Secretaría a su cargo y más importante que se redoblen esfuerzos. Estamos seguros que su compromiso con la seguridad de los capitalinos, por lo que no dudamos en que seguirá tomando acciones en dicho sentido.

Ahora bien, por lo que respecta al modelo de operación policial y la implementación del modelo de proximidad por cuadrantes, el Partido del Trabajo manifiesta su beneplácito para los resultados obtenidos como son: la realización de 264 mil servicios, más de 13 remisiones al ministerio público, la puesta a disposición de poco más de 17 mil personas, 53 mil remisiones a los juzgados cívicos y casi 12 mil remisiones a los depósitos vehiculares.

A lo que se suman acciones como la primera convocatoria para la selección de los jefes de los cuadrantes y las más de 240 mil visitas domiciliarias realizadas por parte de dichos jefes de los cuadrantes.

Secretario, los resultados de la implementación del modelo de proximidad por cuadrantes están a la vista, así lo muestran todos los indicadores y más importante, la sensación de seguridad que se ha recuperado pese a que la oposición tenga otros datos y pese a que le pese a los habitantes de la Ciudad de México.

Por ello, como Partido del Trabajo queremos reconocer el enorme esfuerzo, profesionalismo y compromiso de usted y sus colaboradores para traer seguridad a nuestra querida ciudad.

Otro punto a reconocer es la preparación de los elementos de la policía a través de cursos, talleres, prácticas y capacitación integral para respetar los derechos humanos, lo cual anteriormente no se hacía. Eso también les pesa y les duele.

Todos los activistas de esta ciudad recordamos los malos tratos que nos daba la policía, y que en este momento ellos pueden salir a las calles, manifestarse en contra del Presidente, en contra de la Jefa de Gobierno y su vida y su seguridad nunca, nunca están de por medio, como nosotros sí lo padecemos. Así garantizar una adecuada interacción con la ciudadanía, conforme a estándares internacionales y de derecho que

fortalecen el ejercicio de su deber para mantener el orden social.

Sabemos y reconocemos que la Secretaría a su cargo no tiene descanso en ningún momento, haciendo un gran esfuerzo, pero que aún nos falta mucho para resolver el problema de inseguridad en esta gran ciudad. Estamos convencidos en que esta Secretaría trabaja para dar los mejores resultados.

Concluyo con mi intervención con una breve reflexión sobre los retos de la ciudad en términos de seguridad.

Como usted bien lo sabe, las últimas encuestas de opinión reflejan que el tema de la seguridad ha vuelto a ocupar el primer lugar en las preocupaciones de los habitantes de esta urbe con este nuevo semáforo verde.

Ante la vuelta a la nueva normalidad todo indica que ésta será la principal preocupación de los tiempos por venir. Las acciones emprendidas hasta ahora demuestran que vamos por un muy buen camino. Secretario, manténgase tranquilo, pero es necesario no bajar la guardia y redoblar esfuerzos.

Secretario:

Hace apenas unos días, el 2 de septiembre pasado para ser más precisos, fue publicada la nueva Ley de Centros Penitenciarios en la Ciudad de México, conforme a la cual corresponde a la Secretaría a su cargo garantizar el funcionamiento del sistema penitenciario.

¿Podría compartir a grandes rasgos cuál fue la situación que encontró en el sistema penitenciario de la ciudad? ¿Cuál es el diagnóstico con dicho problema y retos que vislumbra?

De acuerdo a las gráficas presentadas en el informe, con título “Tipos de reportes atendidos por la Secretaría de Seguridad Ciudadana

mediante contacto telefónico”, se reportan 7 mil quejas contra policías y servidores públicos en el periodo del 1° de agosto del 2020 al 1° de agosto del 2021. La pregunta es: ¿Cuántas de estas denuncias tuvieron como resultado alguna sanción contra algún miembro de la corporación?

Por su atención, muchas gracias. Es importante recalcar el apoyo pleno que tiene por parte del Partido del Trabajo para seguir con su extraordinaria labor al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Es cuánto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Al escuchar a algunas diputadas y diputados, pareciera que estamos viviendo en otra ciudad, pareciera que estamos viendo la realidad de la criminalidad en las grandes urbes con otra óptica, pareciera que estamos hablando de partidos de otro país.

Vienen aquí a la tribuna y critican a un gobierno del que fueron aliados y que sirvieron de tapete a ese partido en su momento y ahora sí, a toro pasado, critican, cuando en su momento vinieron a decir con la misma elegancia en su decir que se estaba avanzando.

Porque aquí en esta tribuna yo no he escuchado a ningún secretario de seguridad pública o seguridad ciudadana que venga a decir que estamos peor que el año anterior, todos afirman que se va mejorando, que se van reduciendo los índices delictivos, pero la verdad de las cosas es que muchas veces no decimos con claridad la verdad.

Hablar de seguridad pública es hablar de gobernanza. Cuando a lo largo y ancho del país se va cediendo territorio a la delincuencia organizada, se pierde manera directa y proporcional la gobernabilidad. A nivel federal se ha quedado a deber la garantía de la seguridad ciudadana, primera obligación del Estado evitando lo que Jobs definió como Leviatán.

La inseguridad sigue siendo la principal preocupación de la ciudadanía a nivel nacional, casi el 60 por ciento de la población la identifica como tal, seguido del desempleo y la salud. Conforme a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021 realizada por el INEGI, reconocida como uno de los instrumentos más útiles para definir las políticas públicas de seguridad, se desprenden diversos datos que son dignos de ser tomados en consideración. A nivel nacional y también para la Ciudad de México en el 93 por ciento de los delitos no hubo denuncia, o bien la autoridad no inició una carpeta de investigación, lo que constituye la cifra negra; 93 por ciento de delitos en el país y en la ciudad no se denuncian. En México en los siguientes delitos la cifra negra ha aumentado, el secuestro aumentó de 93.9 en 2019 a 98.6 de cifra negra, la extorsión del 97.1 a 97.9, el fraude de 95.9 a 96.7, robo o asalto en calle o transporte público de 94.2 a 94.4, otros robos de 91.5 a 92, lesiones 82.4 a 84.4, robo de vehículo a nivel nacional, cifra negra, 37.9, de cada 10 vehículos robados 4 no se denuncian a nivel nacional.

¿Por qué está aumentando la cifra negra de vehículos robados? Porque la gente denuncia los vehículos robados cuando están a su nombre, pero cuando compraron en un tianguis un vehículo que está a otro nombre y no tienen el mayor compromiso si se lo roban, ya no pierden el tiempo en denunciar a nivel nacional, está aumentando dramáticamente esta cifra negra.

Conforme al porcentaje de cifras negras, es claro que no es posible contar con datos objetivos que

permitan establecer a cabalidad cifra sobre la disminución de los ilícitos que son cometidos en la Ciudad de México. Ciertamente la percepción y la realidad en materia de inseguridad poco ha cambiado, la Ciudad de México, conforme al ENVIPE, sigue siendo la que representa los mayores índices de inseguridad. Conforme a ésta, si bien en la Ciudad de México la prevalencia delictiva para el 2020, esto es las víctimas por cada 100 mil habitantes, sigue siendo la entidad con mayor prevalencia delictiva del país; lo mismo acontece con la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes donde si bien hubo una disminución del 2019 al 2020, la Ciudad de México sigue siendo la entidad federativa con la tasa delictiva más alta al contar con 53 mil 334 delitos.

De igual forma el área metropolitana del Valle de México se estima una tasa de 17 mil 381 robos o asaltos en la calle o en el transporte público por cada 100 mil habitantes, siendo la más alta a nivel nacional y estando cerca de tres veces arriba del promedio nacional, siempre de acuerdo al INEGI. Las diferencias que arrojan las estadísticas de cifra negra entre los reportes de las detenciones, es realmente contrastante. Por poner un ejemplo, conforme al propio ENVIPE, la incidencia delictiva de la ciudad por los delitos de robo a transeúnte y en transporte público se estiman aproximadamente 63 mil 907, mientras que el total de detenciones que se suman a su informe por este tipo de delitos suman 8 mil 528, cifra a la que se puede restar aquellos que no fueron denunciados, donde disminuye a casi 5 mil personas presentadas ante el Ministerio Público. 63 mil delitos, 5 mil personas presentadas.

Llama la atención que en un año solamente hayan sido presentados un total de 14 remisiones por robo a cuentahabiente. De la misma forma se puede advertir el contraste entre la cifra negra promedio nacional y la contenida en el informe por diversos delitos.

Para el caso del delito de extorsión, la incidencia promedio nacional es de 5 mil 160 víctimas por cada 100 mil habitantes, mientras que en su informe se consideran 91 los detenidos totales en un año en la ciudad, 51 mil víctimas, 91 detenidos.

En el caso del delito de secuestro, se estima un promedio nacional de 65 delitos por cada 100 mil habitantes, es decir en la ciudad con este promedio debimos haber tenido 650 delitos registrados y dos detenidos totales en un año en la ciudad.

Por cuanto hace a los delitos con portación de arma, la Ciudad de México es la segunda entidad federativa solamente debajo del Estado de México. El modelo óptimo de la función policial del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que el estado de fuerza mínimo el número de policías que debe tener una entidad es de 2.8 elementos por cada 1 mil habitantes. Nosotros en la Ciudad de México, según las cifras, se tienen 4.4 policías por cada 1 mil habitantes; en segundo lugar está Yucatán, con 1.6 policías por 1 mil habitantes. ¿No cree usted, señor Secretario, que deberíamos tener mejores resultados, considerando que la capital tiene un estado de fuerza tres veces mayor al del segundo lugar nacional?

Todo auténtico demócrata se aleja de la idea de la militarización de los cuerpos policíacos. El uso de la fuerza militar en toda democracia es el extremo y debe ser el último recurso de un estado para garantizar un buen gobierno. Este Gobierno de la Ciudad empezó a tratar el tema de seguridad de una manera errática. Prueba de ello son las declaraciones contradictorias sobre la Guardia Nacional, sobre el manejo y control de las manifestaciones, en donde incluso se implementaron cinturones de paz, una verdadera aberración para el control de marchas y movilizaciones, cambios de mandos policíacos, pero es de reconocerse que hubo también un golpe de timón en los últimos dos años y la

implementación de esta estrategia que nos hace augurar mejores resultados en esta materia.

Reconocemos que el informe que se presenta el día de hoy ante el Pleno de este Congreso a cuenta de mejores indicadores. El trabajo que usted está llevando a cabo al frente de la policía en la ciudad es un buen ejemplo de la importancia que tiene el fortalecimiento de las instituciones y la profesionalización de los servidores públicos. La seguridad igual que la educación, la salud y la movilidad no deben ser temas partidistas.

En este Congreso en la Legislatura anterior se aprobó una reforma para que la administración del sistema penitenciario de la ciudad pasara de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Nosotros hemos dicho que el elemento principal del sistema penitenciario debe de ser la readaptación social. De nada sirve tener reclusorios llenos si no se trabaja en la readaptación de los reclusos. ¿Qué planes hay para garantizar una verdadera reinserción social en las personas en reclusión? ¿Cómo se seguirá trabajando con la Secretaría de Gobierno? ¿Qué pasó con la fuga del reclusorio Sur de tres reos en enero de 2020, fue la fuga perfecta?

En otro tema, no es ningún secreto que nuestro país está experimentando un proceso de militarización en lo que se refiere a la participación de las fuerzas armadas. De hecho, en esta última materia, según información de la Secretaría de la Defensa, el número de militares que el gobierno actual ha puesto en las calles para tareas de seguridad pública, asciende a 80 mil 210 soldados. Si esto sumamos los 80 mil militares que pidieron baja temporal para ingresar a la Guardia Nacional, tenemos 160 mil elementos de las Fuerzas Armadas en el país. Para tener algo de contexto, baste decir en el punto más alto de la guerra contra el narco, el sexenio de Calderón el número máximo de militares en las calles alcanzó 52 mil elementos en 2011, 52 mil elementos de las Fuerzas Armadas en 2011, 160 mil en 2021.



En la Ciudad de México la Jefa de Gobierno ha manifestado que ella misma ha solicitado mayor participación de estos elementos: ¿Cuántos elementos de las Fuerzas Armadas hay en la ciudad de México trabajando en tareas de seguridad pública? ¿Cuáles son los riesgos? ¿La policía de la ciudad recibe capacitación por parte de las Fuerzas Armadas?

Según datos de la Fiscalía de la Ciudad de México, en la capital tenemos un total de 21 mil 312 órdenes de aprehensión sin cumplimentar, esto nos coloca en el segundo lugar nacional con la mayor cantidad de órdenes de captura pendientes: ¿De qué manera afecta esta situación de la seguridad pública? ¿Cómo se puede corregir? ¿Crimen organizado, renta de piso, cómo vamos?

Señor Secretario, lo felicito por estar aquí en este recinto, demostrando su disposición de trabajar en conjunto con todas las fuerzas políticas, dando la cara a la ciudadanía y reafirmando que usted mismo tiene confianza en el plan que está llevando cabo y en la mejora que esperamos todas y todos.

Cuente con nosotros para construir una ciudad cada vez más segura, donde la gente pueda vivir sin miedo y con dignidad.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado, muchas gracias.

Se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos a la diputada María de Lourdes González Hernández, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.-** Con su venia, Presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Bienvenido a este Congreso de la Ciudad de México, bienvenido, Secretario Omar García Harfuch.

Menuda tarea la que le tocó, señor Secretario, en la ciudad más poblada del país con el mayor índice de criminalidad en el mundo en el 2021, compuesta por 16 demarcaciones, algunas como la Cuauhtémoc con bares y museos, mucho más que en países de Europa. Por tanto sumamente compleja.

El mejorar en materia de seguridad y disminuir el número de delitos por supuesto que habla del buen trabajo que está usted realizando, del compromiso y el esfuerzo que realiza, pues a pesar que las cifras a nivel nacional y de que su antecesor dejó una ciudad que había tocado fondo, con un récord de casi 6 muertos diarios, ha dado buenos resultados y los números que analizamos hoy son alentadores. Así las estrategias implementadas son buenas e inteligentes, pero lamentablemente nunca parecen ser suficientes.

Podemos decir que hoy contamos con un buen servidor público, comprometido, con experiencia, con ganas e interés de lo que hace, que incluso ha estado expuesto a un lamentable atentado histórico en esta ciudad y logró salir avante para continuar con su labor, lo que por supuesto debemos de reconocer y en el grupo parlamentario del PRI así lo hacemos.

Destacamos su experiencia y trayectoria, nos lleva a concluir que por supuesto es fundamental el conocimiento amplio de lo que hace, lo improvisado nunca nos lleva a buen puerto.

Así debemos de reconocer que el primer gran paso que dio para alcanzar y avanzar fue aceptar el problema existente en la ciudad y ponerle nombre y apellido, narcotráfico y delincuencia organizada. Si no reconocemos el problema difícilmente vamos a trabajar.

Por otro lado, el cambio de estrategia de esa dependencia de un modelo reactivo a un modelo preventivo, el cual anunció a su llegada y que hoy vemos en el informe. Si usted pudiera ahondar en estos rubros se lo vamos a agradecer.

Las cifras que nos presentan son, como ya lo dijimos, alentadoras, y por supuesto vamos por buen camino, sin embargo nos falta mucho qué hacer, así lo señala la Encuesta Nacional de Seguridad del INEGI de junio de este año.

Quiero decirle que cuenta con 9 diputados, sus aliados, diputadas y diputados del PRI estamos con usted para hacer un buen trabajo en esta ciudad, porque no hay nada más importante que la seguridad ciudadana, el que cada uno de nosotros, nuestros hijos, nuestras hijas, hermanos, nietos, nietas, esposos y esposas, podamos vivir libres de amenazas generadas por violencia o delitos. Es fundamental para el desarrollo de los demás derechos humanos el hecho que el Estado pueda garantizar la protección de este derecho, que es uno de los pilares que da la razón de ser.

La dignificación policial, la profesionalización y el reconocimiento son ejes torales del buen desempeño de los cuerpos policiales. Si consideramos que un policía capitalino ganaba en promedio 8 mil pesos, frente a los 14 o 20 mil pesos que ganan en Tamaulipas o Baja California, me interesa en este punto saber qué acciones considera seguir implementando y cómo podemos sumarnos para ayudar a mejorar estos rubros, porque muchos hablamos de los malos elementos, pero pocos reconocemos a aquellos que realizan un buen desempeño.

La proximidad es un principio que está atendiendo, el cual aplaudimos, pues incide de manera directa en la percepción de la seguridad de las personas que aquí habitamos, sin embargo es un principio de la prevención de los delitos que sólo se puede lograr con éxito trabajando de la mano, de la mano del Ejecutivo por su conducto y en coordinación estricta con las alcaldías y este Congreso, el órgano jurisdiccional, entre otros los tres niveles de gobierno, porque juntos siempre seremos más fuertes.

En este punto me quisiera detener para reconocer su estrategia de proximidad, sobre todo que se destaca la coordinación estrecha con otras autoridades, una estrategia que por lo menos en Cuajimalpa, demarcación gobernada por nuestro partido hace varios trienios, ha funcionado, manteniéndose de manera permanente con la menor incidencia delictiva, no obstante su compleja conformación con la que cuenta la zona, muy ricas, el centro financiero más importante de América Latina, Santa Fe, entre otras.

Por otro lado, es importante ver también la marginación de las otras colonias que colindan con el Estado de México. Esto es ejemplo de que las buenas estrategias, sin tintes partidistas, dan buenos resultados. Por lo que a nombre del grupo parlamentario del PRI le agradezco a usted y a la Jefa de Gobierno el empeño que han realizado para que juntos, alcaldías y gobierno central, puedan darle a la ciudadanía la tranquilidad que se merece.

Por otro lado, le pediría si pudiera enfatizar los datos, sobre todo decirnos si podemos ayudar y cómo podríamos hacerlo en su caso porque, de acuerdo con los datos del INEGI, del Observatorio Ciudadano, perdón, Seguridad y Justicia, los casos de violación y violencia familiar, por lo menos el primer trimestre de este año, aumentó en un 46.25%, lo cual por supuesto nos preocupa y nos preocupa porque este es el órgano legislativo y desde aquí se han emitido

múltiples normatividades para sancionar estos actos.

La Jefa de Gobierno ha realizado diversas acciones enfocadas a atender los mismos actos, no obstante ocurre que las mujeres seguimos siendo violentadas todos los días en las calles y en nuestros hogares. Es claro que los tres órganos de esta ciudad debemos reforzar acciones y políticas públicas para evitar que las mujeres continuemos en esta situación tan delicada, porque nos queremos libres y seguras.

Muchas gracias, señor Secretario. Felicidades por su buen desempeño a usted y a todos los elementos que salen todos los días a arriesgar su vida, que muchas veces no valoramos nosotros los ciudadanos.

Le reitero nuestra disposición para trabajar siempre codo a codo a favor de las personas que habitan en esta ciudad, porque desde aquí nosotros como diputados locales le tenemos que brindar todo el respaldo, ya que ustedes salen a dar la vida por nosotros.

Muchas gracias a todos los elementos que hoy se encuentran aquí, que salen a hacer un trabajo que muchas veces nos negamos a ver.

Le agradezco, Secretario, y cuente con el apoyo del grupo parlamentario del PRI, en nosotros tendrá a unos amigos, a unos aliados que estarán trabajando con la ciudadanía, con usted de la mano.

Muchas gracias a todos y a todas.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Saludo a todas y a todos mis compañeros diputados. Asimismo a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales y funcionarios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, del Congreso y de todo el Gobierno de la Ciudad.

Señor Secretario de Seguridad Ciudadana, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, le doy la más cordial de las bienvenidas. Cuente con las diputadas y diputados de este grupo parlamentario para trabajar en conjunto con usted en los retos más importantes con los que cuenta esta ciudad. Hacernos sentir más seguros, prevenir el delito y lograr hacer de la capital del país un lugar en donde podamos realizar nuestras actividades sin sentir miedo.

Hemos revisado puntualmente su tercer informe de gobierno y destacan las acciones emprendidas por usted en materia de inteligencia e investigación policial. La tarea en cuando a la evaluación de resultados para el análisis geostadístico es algo vital para realizar acciones en campo, vemos con mucho interés que como parte de esta inteligencia policial llevada a cabo cuando detectan algún punto rojo o zona de riesgo inmediatamente actúan, a través de órdenes de cateo y con ello inhibir homicidios, extorsiones, cobros de piso, despojo y robo.

Al respecto le pregunto ¿de cada detención que realizan los agentes a su cargo cuántas de ellas se vinculan a proceso y en cuántas de ellas se logra una sentencia condenatoria? Lo anterior ya que vemos fundamental la coordinación que debe existir entre la dependencia a su cargo, la Fiscalía de Justicia y el Poder Judicial de la Ciudad de México. Nos podría indicar ¿cómo califica la coordinación entre estas dependencias? Es importante tener ese dato ya que con ello se logra

disminuir la percepción de impunidad entre la población, además de que esto mide la efectividad de las acciones que se emprenden por parte de ustedes como primeros respondientes.

En esta realidad mundial que hemos atravesado el último año y medio, sabemos que todas las entidades gubernamentales, así como toda la población nos hemos tenido que adaptar a cambios. Por ello el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le apuesta a la ciencia, tecnología, ambos factores que inciden también en la inteligencia policial.

En esta nueva realidad es de suponerse que las denuncias en materia de cibercriminalidad van al alza, cada vez es más frecuente saber de personas que son víctimas de fraudes, ataques sexuales, robo de identidad, entre otros. Por ello le pregunto ¿cuáles son las áreas de oportunidad que se ha detectado en torno? ¿De qué manera podríamos apoyarle normativamente hablando?

Para fortalecer las capacidades jurídicas de la ciberpolicía, ¿considera usted que juntos Congreso y Secretaría hagamos una campaña de difusión para prevenir que nuestras vecinas y vecinos sean víctimas de los delincuentes cibernéticos?

En materia de tecnología es de reconocerse que la aplicación Mi policía cada vez tiene más aceptación dentro de los habitantes capitalinos, llama mucho la atención de su informe que entre 25 y 30 mil personas mensuales descargan esta aplicación en sus celulares, esto hace que el modelo de operación policial sea más cercano a la población, que con las herramientas como el botón de pánico y reporte de emergencias en tiempo real, podemos tener un mejor contacto con la policía de nuestros cuadrantes.

En cuestión de operación policial es sumamente importante para el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional que continúen las visitas de proximidad, nosotros le hemos apostado a la

recuperación de espacios públicos como un factor determinante para reconstruir el tejido social. Por ello a las y los diputados del Partido Acción Nacional nos gusta colaborar en estas visitas a través de nuestros módulos de atención ciudadana y con ello poder recuperar en conjunto con las alcaldías aquellos espacios que nuestros vecinos nos reporten, calles iluminadas, calles con árboles bien podados, calles sin baches, son fundamentales para generar una mejor percepción de seguridad, y si eso se suma a las labores constantes de vigilancia, estamos seguros de que se podrá disminuir aún más la delincuencia en nuestras calles y colonias.

Consideramos que uno de los pendientes más importantes que tenemos en este Congreso es poder fortalecer el presupuesto para la atención de emergencias médicas y hospitalarias. Aún el estado de fuerza de ambulancias y paramédicos que dependen del ERUM tienen necesidades ante una ciudad que enfrenta retos importantes como accidentes, urgencias médicas, fenómenos naturales como sismos y ahora con la pandemia, insisto, que nos dejan una gran lección. Es necesario poder trabajar en conjunto para fortalecer esta área de su dependencia. Cuento con nosotros.

Finalmente, con la reforma al sistema penitenciario es necesario que realicemos un diagnóstico de cómo se encuentran las cosas y con ello poder implementar una transición laboral con el personal operativo a efecto de que mejoren sus sueldos, prestaciones, capacitación, estabilidad laboral y, por qué no, que sean incluidos por este órgano legislativo como parte de las personas a las cuales se le distinta con la Medalla al Mérito Policial.

Señor Secretario Omar García Harfuch, esperamos que esta Legislatura pueda fortalecer el marco normativo de la dependencia que usted dignamente dirige y ahora en esta etapa de la cual y los diputados estamos por iniciar la discusión del paquete económico para el año 2022,

podamos abonar para que usted cuente con los recursos necesarios para atender este tema tan prioritario para todos nosotros, tener la tranquilidad de salir a trabajar, sabiendo que vamos a regresar, sentirnos seguros de poder dejar salir a nuestros hijos a divertirse, sentirnos seguros en el espacio público capitalino y sentirnos seguros para poseer los bienes que con esfuerzo conseguimos.

Es cuánto, diputado Presidente, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Ahora se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.-** Muchas gracias, diputado Presidente, con su permiso.

Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros diputados.

Le doy la bienvenida a los servidores públicos aquí presentes y a los invitados especiales.

Asimismo, me permito darle la más cordial bienvenida a este Recinto parlamentario que es la casa del pueblo al licenciado Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de esta ciudad, quien asiste a este Congreso como una obligación y como un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas.

Como usted sabe, desde año 2018 el Gobierno de la Ciudad de México ha tenido la enorme responsabilidad de brindar a las y los ciudadanos una mejor calidad de vida en todas y cada una de las necesidades. Esto por supuesto no es una tarea sencilla de desempeñar, pero a lo largo de este tiempo en donde la cuarta transformación ha estado al frente del mismo, ha sido posible llevar

a cabo este objetivo gracias al trabajo en equipo que ha desarrollado todas y cada una de las instituciones, funcionarios y servidores públicos, de una y otra manera hemos colaborado y formamos parte de ella, pero sobre todo también han sido grandes gracias a las y los ciudadanos que han confiado en esta nueva forma de gobernar.

Debemos reconocer que las instituciones que tienen la responsabilidad de velar por la seguridad de las y los ciudadanos, la justicia y su procuración, ostentan las mayores y prioritarias responsabilidades del gobierno y uno de los temas más exigibles de los habitantes de esta gran urbe es sin duda la seguridad. Vivamos donde vivamos es un tema que siempre nos va a preocupar, porque todas las personas queremos que nuestras familias, nuestros amigos, vecinos, compañeros y conocidos estén seguros, porque queremos salir a las calles con la tranquilidad y regresar a nuestros hogares a salvo.

Es así que casi a la par del comienzo de esta nueva forma de gobernar, un año antes fue publicado nuestro máximo ordenamiento jurídico, nuestra Constitución Política, donde todos hacemos un nuevo reto, evolucionando de la seguridad pública a la seguridad ciudadana, un nuevo paradigma donde la policía progresó para ser de una institución preventiva a una proactiva. Lo anterior privilegiando la seguridad de las personas, sus bienes, sus derechos, como es en su entorno social, es decir, transformando la concepción de nuestro pueblo para que éste pueda tener la confianza, certeza y seguridad de acercarse a una policía que no dé tregua a la delincuencia y a la corrupción y que verdaderamente garantice su protección física y la de su patrimonio.

En ese sentido, en primer lugar es importante destacar el gran esfuerzo que está llevando todos los días el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, y la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, al reunirse todos los

días junto con su gabinete de seguridad para revisar estrategias y así combatir la inseguridad y a los grupos de delincuencia organizada.

En segundo lugar, quiero reconocer la destacada participación que ha tenido el Secretario de Seguridad Ciudadana incluso hasta dando la vida por la seguridad de las y los habitantes de esta metrópoli, pues eso es lo que necesita el pueblo, una persona a quien no le tiemble la mano y que haga frente a la delincuencia que nos aqueja todos los días, hecho que se carecía en años anteriores.

Por supuesto, sabemos que decir no es lo mismo que hacerlo, como mencioné, la seguridad no es una tarea fácil, la Secretaría ha llevado a cabo un trabajo eficaz y eficiente, muestra de ello son los logros e innovación que ha tenido durante este tiempo; y asevero lo anterior ya que en el periodo nos informa lo siguiente:

La evolución de la Secretaría se ha mejorado en la Unidad de Policía Cibernética, donde se han realizado más de 39 mil 900 acciones de orientación e incidentes cibernéticos. Se ha ayudado a la ciudadanía con 1 mil 853 contenidos inapropiados.

Ahora bien, también es importante exponer, con la nueva Ley de Seguridad Ciudadana se han mejorado y creado nuevas acciones en pro de los ciudadanos, como la estrategia de proximidad por cuadrante para prevenir la violencia y el delito a través de la vigilancia y la reducción en los tiempos de respuesta ante las incidencias delictivas.

De ahí que se han efectuado más de 264 mil servicios que incluyen la revisión de más de 1.3 millones de personas. Eso también gracias a que hoy la Capital es una ciudad innovadora y actualizada ante las necesidades del pueblo.

Por ello también es importante que la ciudadanía sepa que la Secretaría hoy tiene canales de comunicación directa con todas y cada una de las

personas que habitan y transitan por estas calles de la Capital. Lo anterior a través de varias aplicaciones: Mi policía, Mi policía en mi negocio, Mi policía en mi escuela, Mi policía en mi mercado, el Código Águila y la Unidad de Contacto del Secretario, herramientas que sin duda han marcado un antes y un después en la ciudad y en los habitantes, pues esas han beneficiado a más de medio millón de personas.

Por supuesto sabemos que es imposible tener un policía para cada familia o persona, pero es posible tener herramientas nuestras que satisfagan los requerimientos y solicitudes de aquellas que necesitan auxilio en una emergencia. Desde luego no podemos soslayar la preocupación que vivimos a diario cuando la delincuencia organizada, el narcomenudeo o los delitos como el homicidio, las lesiones o los cometidos por personas extranjeras o en el transporte colectivo, pero también es importante reconocer que usted y que la Secretaría en su conjunto han actuado contundentemente para la detención de líderes, sicarios y operaciones de droga, pues no es para menos lo que usted está haciendo y lo que le pasó hace un año. Por ello, tenga la seguridad y certeza de que a través de este órgano legislativo tiene nuestro respaldo en la desafiante labor.

Asimismo, celebramos que se esté dando con mejor resultado la capacitación al personal sustantivo y mandos de la Secretaría, pues éste debe estar debidamente certificado en materia de control de confianza. En este rubro, Secretario, le pedimos seguir fortaleciendo los mecanismos de vigilancia y control interno de la misma.

Le solicitamos también que en caso de tener conocimiento que alguna servidora pública lleve a cabo actos o prácticas de corrupción, malos tratos o dilaciones de trámites y atención, tenga la sanción que le corresponde de manera inmediata, pues estamos en lucha permanente contra la corrupción y la cero tolerancia a la impunidad.

Aunado a ello, como es del conocimiento de la ciudadanía, hace poco más de dos meses en la I Legislatura aprobamos la nueva Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México y, hay que decirlo, no fue una reforma menor. El hecho de otorgar el control del sistema penitenciario a la Secretaría de Seguridad Ciudadana que usted encabeza, en razón de ello vislumbramos que con su liderazgo los centros penitenciarios serán ajustados y articulados bajo la perspectiva de los derechos humanos en pro del mejor funcionamiento y la actualización de sus protocolos, la profesionalización del trabajo y de la carrera policial de los custodios.

Ante ello, tenga la seguridad de que coadyuvaremos en su perfeccionamiento si fuera necesario, así como en el combate a la corrupción que tanto daño se ha hecho en las cárceles.

Asimismo le pedimos, señor Secretario, que de ser necesaria la asignación de mayores recursos en favor de la institución que usted dirige, nos lo haga saber, pues este es el momento justo de llevar a cabo las acciones necesarias para realizar dicha asignación, pues todas y todos sabemos que la seguridad de los habitantes, los que transitamos y habitamos en esta ciudad, no debe ser limitada de ninguna forma. Me atrevo a afirmar que todas las fuerzas políticas que integramos este Congreso están de acuerdo.

Finalmente, estimado Secretario, hay mucho que aplaudir y también hay mucho que señalar, pero lo más importante es mantener la unidad y un esfuerzo permanente en las instituciones encargadas de nuestra seguridad.

La ciudadanía está cansada de ser asaltada, robada y transgredida en su libertad y en su patrimonio. Estamos a tan sólo dos años de la expedición de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana y a dos meses de la Ley de los Centros Penitenciarios, leyes que emanaron de este Poder Legislativo, sin embargo también desde el grupo parlamentario de MORENA le pedimos tener una

comunicación directa para en su caso perfeccionar las herramientas normativas que pudieran obstaculizar o detener que los ciudadanos convivan en un ambiente libre y de paz.

De tal manera que a nombre de los diputados que integramos el grupo parlamentario de MORENA, quiero reiterarle que la Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con nosotros para seguir avanzando en el cumplimiento y salvaguardar la seguridad de las y de los capitalinos.

Asimismo, haga usted llegar un amplio reconocimiento a las y los servidores públicos que conforman la Secretaría y que usted dignamente representa. Solicito un aplauso para todos los policías que están aquí y los que están en la calle.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

En seguida se concede el uso de la palabra al licenciado Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de esta ciudad, hasta por 20 minutos para responder a los planteamientos realizados por las y los legisladores. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH.-** Primero quisiera responder la primera pregunta, quisiera comentarle a la diputada Daniela Álvarez Camacho que tenga la seguridad que de manera permanente estamos evaluando la operación y el funcionamiento de cada uno de nuestros sectores. Como resultado de este ejercicio, se puso en marcha, como lo comenté, el programa de cuadrantes prioritarios de los 126, para evitar también las asignaciones de cargo por compadrazgo como usted lo mencionó. Quisiera comentarle que la tercera parte de jefes y jefas de cuadrante hoy son seleccionados por concurso, para finales del 2022

todos ya estarían asignados de esta manera, esta es la primera vez que ocurre en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que no sea un mando medio o mando superior quien designe a un jefe de cuadrante simplemente porque él quiera designarlo, sino es una convocatoria que pasa por la Universidad de la Policía, un proceso de entrevistas a los compañeros.

En cuanto a reconocer la estrategia de las alcaldías, por supuesto que la reconocemos y no solo eso, trabajamos con las 16 alcaldías de manera permanente todos los días, todos los compañeros que están adscritos a las alcaldías pertenecen a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, aquí está el titular de la Policía Bancaria e Industrial, el titular de la Policía Auxiliar, que son quienes tienen comisionados personal en las alcaldías, trabajamos con las 16 alcaldías todos los días y esperamos poder estrechar esta coordinación cada vez más.

Quisiera comentar a la diputada Elizabeth Mateos Hernández sobre su pregunta de qué está haciendo la Secretaría para atender la violencia familiar y los ataques especialmente a las mujeres, este ha sido uno de los compromisos prioritarios y una de las instrucciones que nos dio la Jefa de Gobierno al llegar a la Secretaría, es erradicar la violencia en sus diferentes formas de expresión, principalmente aquella que se ejerce en contra de las mujeres y niñas. Para corroborar esta tarea lo que estamos haciendo es brindar atención presencial, telefónica o por medios digitales con las aplicaciones que ya se mencionaron aquí, a mujeres víctimas de violencia; en conjunto con la Fiscalía General de Justicia se diseñó un mecanismo para que las denuncias de mujeres en riesgo de vida sean procesadas con celeridad y eficacia, al igual que las investigaciones, hay unas en las que continúa haciéndose cargo la Policía de Investigación, la gran mayoría, pero también la Secretaría de Seguridad Ciudadana ayuda en varias investigaciones activas en contra de la violencia de las mujeres. La Policía Turística participa en la

estrategia de espacios seguros para mujeres; la Policía Cibernética lleva a cabo acciones para identificar y prevenir en redes sociales casos de trata de personas, pornografía infantil, abuso sexual, siempre con apoyo del Gobierno de la República.

Desde la creación en el año 2019, como lo comenté en el primer informe, de la unidad especializada de género, damos atención a denuncias de acoso, hostigamiento sexual y laboral de las mujeres de las corporaciones, además hemos efectuado varias investigaciones con la Fiscalía de Delitos Sexuales, teniendo como resultado varias detenciones en este rubro.

De la pregunta del diputado Jesús Sesma, sobre qué tanto ha influido la facultad de investigación en la Secretaría, quisiera, como lo comenté en el informe, este ha sido nuestro principal eje el combate a la inseguridad, antes el combate a la inseguridad en la Ciudad de México estaba totalmente basado en tareas preventivas, es decir, todo el modelo se basaba en qué tanto podía detener la policía en flagrancia, así es difícil lograr bajar los delitos como los homicidios dolosos, robo a casa habitación, es muy difícil que se le apueste solo a la flagrancia para bajar los índices delictivos; la investigación, como lo explique, nos permite esta facultad que entró en vigor en la Secretaría desde marzo del 2020, nos permite dar seguimiento a un delito desde que ocurre, integrar debidamente las carpetas de investigación con la Fiscalía General de Justicia y no solo detener a quienes cometen los delitos, sino continuar con la investigación, para poder así con otros criminales que estén relacionados a estos delitos.

En materia de vigilancia de suelo de conservación, la Secretaría ya cuenta con atribuciones para prevenir faltas y delitos ambientales en suelo urbano y de conservación. Aquí la tarea de la Guardia Nacional ha sido fundamental para el apoyo a la Secretaría en



lugares como Topilejo o Milpa Alta, donde nos ayudan a prevenir delitos como la tala.

Actualmente se trabaja con efectivos de la Guardia Nacional en lugares específicos como en los bosques de Tlalpan, Milpa Alta y otros lugares a fin de evitar tala clandestina que se realiza en las comunidades. Es muy importante comentar que todos estos operativos que se están llevando a cabo con Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Ciudadana también son de la mano de los comuneros de los lugares donde estamos trabajando.

Quisiera contestar varias preguntas primero que hubo del sistema penitenciario y comentar a grandes rasgos qué es lo que está haciendo la Secretaría.

Con la transferencia de las funciones del sistema penitenciario de la Ciudad de México a la estrategia de seguridad ciudadana, se visualizan grandes retos y áreas de oportunidad también para fortalecer la operación y administración de los centros penitenciarios, pero sobre todo para obtener información de los centros penitenciarios que van a ser útiles para el combate a la delincuencia en las calles.

De manera muy breve quiero mencionar las principales acciones que estamos realizando en este rubro. Tal cual lo dijo el diputado Gaviño, es muy importante la reinserción social, pero no podemos hablar de reinserción social si no tenemos primero lugares y penales seguros. Primero tenemos que asegurar que sean penales seguros para poder después hablar de reinserción.

Estamos diseñando una estrategia que nos permita mejorar las condiciones laborales de la gente que labora en el sistema penitenciario en aras de poder comprometerlos para que desempeñen un mejor trabajo. En este sentido estamos buscando homologar los sueldos de los custodios del sistema penitenciario, homologarlos

a los sueldos que perciben los elementos de la Policía Preventiva.

Llevar a cabo una depuración real del personal que labora en el sistema penitenciario, pero fortaleciendo al mismo tiempo su desarrollo. Es muy fácil llegar y hablar simplemente de corrupción y empezar a despedir gente, pero necesitamos primero darles un servicio o darles la opción de un servicio profesional de carrera para que ellos también puedan ser fortalecidos y puedan desempeñar mejor su trabajo.

Estamos trabajando para establecer las bases para la organización, operación y desarrollo de este servicio profesional de carrera para homologarlo también al de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, basado en la Universidad de la policía de la Ciudad de México.

Una de las prioridades que ha instruido la Jefa de Gobierno es frenar abusos existentes y atender quejas en materia de derechos humanos, sobre todo de los familiares y las visitas que se realizan en estos centros. Vamos a fortalecer los centros penitenciarios con mayor población, específicamente Reclusorio Norte, Sur y Oriente, que en conjunto representan alrededor de 76 por ciento de la población penitenciaria en la Ciudad de México.

También ya se aprobó la creación de una Dirección General de Inteligencia Criminal y Penitenciaria, la cual nos permitirá la recolección, análisis y procesamiento de información sensible de los centros penitenciarios, esto es una dirección espejo de lo que se implementó hace dos años en la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La policía de la Ciudad de México ya contaba con mucha información criminal, lo que faltaba es ordenarla, analizarla y explotarla para que podamos tener resultados que deriven en detención.

Vamos a establecer los esquemas de coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para aportar información que contribuya a la investigación de delitos cometidos desde los centros penitenciarios, así como el seguimiento de objetivos prioritarios y la ejecución de mandamientos judiciales hasta erradicar que de dentro de los penales salga la comisión de delitos.

Para el próximo año, esto es lo que considero el eje rector de lo que vamos a hacer en el sistema penitenciario, proyectamos el reclutamiento de 1 mil 500 policías de guardia y custodia. Con esto aumentaríamos en un 50 por ciento el estado de fuerza actual con el que cuenta el sistema penitenciario. Con estas acciones se va a avanzar de manera progresiva, es garantizar la seguridad de los centros penitenciarios que contribuya después a la reinserción social con base a los principios constitucionales que la sustentan.

Quisiera comentar brevemente sobre las cifras negras y la situación que guarda el secuestro y la extorsión en la Ciudad de México que comentó el diputado Gaviño.

El delito de secuestro. Cuando llegamos a la Ciudad de México tuvimos varios eventos relevantes de secuestros que todos vimos en la televisión. La primera instrucción, y esa fue la primera instrucción que recibí de la Jefa de Gobierno, fue hacer una real Unidad Antisecuestro en la Ciudad de México, depurarla, reestructurarla y hoy tenemos una de las mejores Unidades Antisecuestros del país que se encuentra en la Fiscalía General de Justicia.

El secuestro no se puede ocultar y ahí es muy difícil que haya cifra negra porque es fácil que la gente se entere cuando ocurre un secuestro ya que hay víctimas de por medio.

El delito de secuestro ha bajado 82 por ciento, ese es de los delitos donde más se ha abatido desarticulando bandas en conjunto con otras

Procuradurías Locales, hemos hecho detenciones en Hidalgo, Estado de México, Morelos. En el delito de secuestro continuaremos trabajando hasta erradicarlo de manera absoluta en la Ciudad de México.

En la extorsión ustedes saben que tenemos varios grupos de trabajo con distintos empresarios, personas que han sido víctimas de este delito. Tenemos una atención personalizada, cada que hay una extorsión tenemos una atención no sólo telefónica sino va un asesor de la Secretaría, cuando las personas denuncian con nosotros, para atenderlos de manera personal; y quiero decirles que ha habido buenos resultados.

Falta mucho por hacer pero ha habido buenos resultados ya que no ha habido una sola represalia en contra de las personas que han denunciado con nosotros. En varios casos ha derivado en detenciones importantes.

Sobre la pregunta si fuerzas armadas están capacitando a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Como lo comenté en el informe, es correcto, la Secretaría de Marina hoy por primera vez está capacitando a altos mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo cual valoramos y agradecemos mucho al Almirante Secretario.

Con la Secretaría de la Defensa Nacional y con la Secretaría de Marina tenemos una mesa de inteligencia muy estrecha donde se llevan casos y se comparte información derivada en aseguramientos como el más grande que ha hecho la autoridad de la Ciudad de México, que fue con la Secretaría de la Defensa Nacional, de más de 800 kilos de cocaína en la ciudad.

Del fortalecimiento de SEDENA y de SEMAR, pues nosotros esperamos que siga fortaleciéndose esta relación con ellos.

Las tareas de la Guardia Nacional han sido fundamentales para la Ciudad de México en

temas como los que he comentado de la tala clandestina.

Sobre las preguntas del diputado Gonzalo Espina de cuántas detenciones que hace la Secretaría se han vinculado a proceso, a reserva de darle el número exacto y corroborar los datos con la Fiscalía General de Justicia, como lo comenté en el informe, en estos 24 meses hemos trabajado mucho para evitar la puerta giratoria. Cada vez trabajamos más cerca y de manera más coordinada con la Fiscalía General de Justicia, lo cual nos permite evitar que los delincuentes salgan por una mala puesta a disposición por parte de nosotros, de la policía, o por una mala integración de las carpetas de investigación.

Ha aumentado de enero a la fecha el 62 por ciento de las vinculaciones a proceso por parte de la Fiscalía General de Justicia, lo cual es un gran número en beneficio de la ciudadanía.

También sobre la pregunta del diputado Gonzalo Espina de la coordinación entre las dependencias. Nosotros trabajamos todos los días con la Fiscalía General de Justicia, pero no sólo su servidor trabaja con la Fiscal General Ernestina Godoy sino también nuestros Subsecretarios y sus Fiscales, los Subprocuradores o los Coordinadores Generales, los Jefes Regionales y los Titulares de las Oficinas de la Fiscalía General de Justicia tienen un trabajo constante todos los días, no sólo es el gabinete de seguridad que se lleva a cabo todos los días con la Jefa de Gobierno, sino también en cada alcaldía hay una estrecha colaboración entre los Fiscales de las alcaldías y los Jefes Regionales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.**- Muchas gracias, Secretario, muchas gracias.

En seguida se concederá la palabra para realizar su réplica hasta por 5 minutos a las y los diputados siguientes:

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Diputado Jesús Sesma Suárez, de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Diputada Circe Camacho Bastida, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.**- Muchas gracias, diputado Presidente.

Agradecerle las respuestas a nuestros cuestionamientos, Secretario Omar García Harfuch.

Empezaría brevemente retomando el cuestionamiento que me hizo el diputado Jesús Sesma en materia de seguridad a nivel federal y le diría que lo que señala no es falso, pero no es verdadero y le voy a decir porqué.

De acuerdo al INEGI la cifra negra aumentó, ya que de cada 10 delitos, 9 no se denuncian como ya se había señalado en esta tribuna.

También quiero decirle que lo que sí es una realidad, es que de conformidad con la Secretaría de la Mujer del 2018 al 2021, los feminicidios crecieron en un 76.74 por ciento.

En cuanto al aseguramiento de marihuana y de heroína, el decomiso bajó un 80 por ciento, pero lo que no ha bajado es la violencia y los crímenes sanguinarios.

Por último, un dato irrefutable es que en este sexenio se han cometido el doble de homicidios que con el entonces Presidente Felipe Calderón. Con estos datos, diputado, usted se podrá dar cuenta que no hay nada que aplaudir, que no hay nada que celebrar y que no hay a quien felicitar en el ámbito federal. Lo que es un hecho, es que debemos fortalecer nuestras instituciones hasta lograr que la ciudadanía vuelva a recuperar la confianza en ellas.

En lo que sí estamos absolutamente de acuerdo con usted, es en la necesidad de incrementar el presupuesto, ya que como lo señalé en mi primera intervención, el tema de la seguridad ciudadana es un tema de atención prioritaria. Así que, Secretario, cuente con el apoyo y el acompañamiento de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

Ahora bien, Secretario, comentarle que durante mi campaña, fui testigo de todas las carencias y necesidades en materia de seguridad ciudadana que tenían mis vecinas y vecinos. Vi sus rostros de preocupación el deseo legítimo que tienen por vivir en un lugar con paz y armonía, incluso para

la falta de respuesta por parte de las autoridades han implementado metodologías para mitigar la delincuencia, alarmas vecinales, cámaras de seguridad, rondines, son algunos de los actos que realizan. Lo único que solicitan de usted es la pronta atención de sus elementos.

San Andrés, San Pedro Martín, Isidro Favela, San Bartolo el Chico, Coapa, Ajusco, Tlalcoligia, La Joya, el Centro de Tlalpan, por señalar solo algunas colonias, se ha incrementado de manera exponencial la inseguridad.

Necesitamos entrarle de frente y de lleno al tema, que las vecinas y vecinos vean el compromiso que existe de su parte para atender sus legítimas demandas, que se implementen rondines y que se genere esa complicidad entre autoridades y ciudadanía, para disminuir los delitos y que de manera paulatina les regresemos la tranquilidad y el bienestar.

Por último, terminaríamos nuestra intervención haciendo algunos otros cuestionamientos.

¿Qué se está haciendo dentro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para depurar a los malos elementos, así como para premiar el esfuerzo de quienes realizan bien su trabajo?

¿Existe algún plan para tener los elementos suficientes de seguridad para cubrir nuestra ciudad? Y no me refiero a que tengamos 1 en cada esquina, pero tampoco que se tarden 2 horas en llegar.

¿Cuánto dinero se destinará para adquirir más cámaras de videovigilancia y su mantenimiento?

¿El presupuesto público asignado a la Secretaria de Seguridad Ciudadana es suficiente para erradicar la inseguridad en la Ciudad de México y qué se está haciendo en las colonias para combatir el narcomenudeo?

A nombre de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, agradecemos de antemano la atención a nuestra intervención y a nuestros cuestionamientos y le reiteramos nuestro reconocimiento a su labor al frente de esta Secretaría.

Muchas felicidades y muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Gracias.

Se nos informe de un cambio, quien hará uso de la tribuna por parte del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, será el diputado Aníbal Alexandro Cádiz Morales.

Se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.-** Muy buenos días a todas y a todos. Bienvenidas, bienvenidos a este Congreso de la Ciudad de México.

Secretario, agradecemos las respuestas a las preguntas presentadas.

El derecho a vivir en una ciudad segura es una de las exigencias más puntuales de las y los habitantes de la capital. Sin embargo, la inseguridad y el crimen es un tema multifactorial y de dimensiones bastante complejas, solamente mediante un estudio profundo de las causales y una estrategia integral, se puede transformar la realidad. En este informe se nos presentó una estrategia completa que está siendo aplicada de la mano con la ciudadanía, con múltiples acciones y perspectivas.

Secretario, en la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, coincidimos con la política

pública de seguridad, implementada por el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría a su digno cargo y reconocemos las acciones que ha llevado a cabo la Secretaría en este nuevo rumbo de mejora e innovación.

La coordinación interinstitucional, la prevención, la innovación, la capacitación, profesionalización, la evaluación de resultados y el estricto cumplimiento al marco jurídico que nos rige cómo institución.

Nosotros respaldamos firmemente la decisión de aumentar el estado de fuerza con más de 4 mil elementos. Pues la extensión y la geografía de esta ciudad hacen que se requieran números considerables para atender a la ciudadanía.

Consideramos que este número debe continuar aumentando y aún más importante, sostenemos que las decisiones tomadas para fortalecer la carrera policial, la capacitación y la profesionalización son más allá de correctas, son indispensables. Lo reconocemos por los logros en este rubro.

A nosotras no se nos olvida que la administración anterior no había ni un policía con exámenes de controles de confianza aprobados, porque ni siquiera se aplicaban. En contraste, hoy usted nos entrega cuentas en este informe de más de 31 mil evaluaciones, la diferencia es innegable.

Sabemos que la renovación de la corporación está sucediendo, pero que es un tema que no se consolida de un día a otro, fueron años de desatención hacia las mujeres y hombres policías. Por eso el aumento del 9 por ciento que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México ha instrumentado, es tan importante, porque se está dignificando un sector que se estaba abandonando y ese abandono hay que decirlo, llevaba a la corrupción. Si queremos policías honestas y policías honestos, hay que pagarles un sueldo digno; los programas estímulos para el bachillerato policial son también un gran logro.

En la Asociación Parlamentaria de Mujeres Demócratas opinamos que la mirada hacia las mujeres y hombres policías tiene que cambiar, se les debe dignificar y respetar en todos los aspectos, porque así como ellas y hoy ellos deben ejercer en estricto apego a derecho y con principios de honestidad, eficiencia y humanidad, también la sociedad les debemos lo mismo.

Es necesario transformar la policía y la relación de la sociedad con la corporación, solo así vamos a poder vivir más seguros, es un trabajo colectivo, si es verdad que quien le debe iniciar en la administración pública, pero es una tarea conjunta entre todas y todos y la ciudadanía.

Secretario, tenemos una petición que queremos externarle y que esperemos no olvide, de manera muy personal, le solicito que siga aplicando la cero tolerancia hacia la violencia de género, contra las mujeres policías dentro de la corporación.

Es necesario que se continúe aplicando acciones progresivas y de acompañamiento. Las conductas de violencia en razón de género se tienen que erradicar en todas las Secretarías del Gobierno de la Ciudad de México. Nosotras estamos con las mujeres policías y reconocemos su importancia y su labor, pugnamos porque se desarrollen libres y en condiciones justas.

Hemos llevado a cabo un análisis de las acciones y las estrategias que se han ejecutado en función a los 4 ejes rectores. El nuevo modelo de operación policial, así como los resultados del periodo que son alentadores, por lo cual, Secretario, lo instamos a continuar con el trabajo arduo, sabemos que usted y muchas mujeres y hombres ponen su vida en la encomienda y las y los reconocemos, sabemos que también en sus casas los esperan. Agradecemos su entrega y los exhortamos para que no claudiquen por esta ciudad que necesita continuar por el camino correcto.

Por último, le expreso que cuenta con las diputadas de Mujeres Demócratas, amigas y aliadas de la cuarta transformación.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Muchas gracias.

Se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al diputado Jesús Sesma Suárez, de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Muchas gracias, Presidente.

Solo me gustaría agregar que en una ciudad de las dimensiones de la nuestra, los retos son enormes, pero confiamos en que con su capacidad, liderazgo y poco a poco las cosas van a ir mejorando, tal como ha sido la constante desde el día que entró a su encargo.

No me cabe la menor duda de que los índices delictivos seguirán a la baja, pero es un hecho que todos debemos colaborar para poder lograr este objetivo. Todos somos responsables de ello y a todos nos conviene que eso pase, por eso no es solo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sino de todos los que estamos aquí presentes, debemos seguir trabajando para poder fortalecer la cultura de la denuncia, para que las y los ciudadanos puedan recurrir a la autoridad con confianza y con la seguridad de que no habrá impunidad y que si alguien causa algún daño, pagará sus consecuencias.

También por eso quiero pedirles a todos los grupos y asociaciones parlamentarias, que sean sensibles al trabajo tan difícil que lleva a cabo la Secretaría de Seguridad Ciudadana y que apoyemos el trabajo y las estrategias diseñadas del Secretario Omar García Harfuch, porque

están hechas por profesionales y porque no persiguen otra cosa que el bienestar y la tranquilidad de esta sociedad.

Señor Secretario, nuevamente le agradezco su presencia el día de hoy en este Congreso y le reitero mi apoyo personal y del Partido Verde para poder así seguir combatiendo a la delincuencia, a los delincuentes y tener una ciudad sin temor y como aliado a la policía.

Diputada Daniela, yo solamente le quiero decir que yo no mencioné que todo estuviera perfecto, yo dije que tenía otros datos, hice mención de esos datos y los datos que usted menciona son ciertos, pero déjeme decirle cuáles son los estados que aportan más homicidios a esa numeraria: Guanajuato, Chihuahua -¿quién la perdió?- Michoacán, Sonora, Guerrero, Zacatecas. Esos son los estados que la numeraria que usted dio dan y aportan para tener esos trágicos números.

Ahora sí a mi diputado y amigo Gaviño. Es una pena que ocupe esta tribuna para poder hablar mal de quien no piensa como usted, es una pena porque estamos en una comparecencia hablando de temas de seguridad, el tema más importante para la seguridad de esta ciudad, y es una pena porque le falta al respeto a nuestro invitado Secretario, y es una pena porque miente.

Yo no dije que todo estuviera bien, pero sí dije un dato del cual lo sigo comentando. Es una pena porque para poder tener la lengua larga hay que tener la cola corta, y ese no es su caso.

No le puedo permitir el término de tapete al que se refirió a mi persona y mi partido, por lo cual le exijo respeto y que se retracte, que muestre más respeto de ahora en adelante no sólo para mí sino para todos los que estamos aquí presentes.

Además déjeme decirle que hay que ser muy caradura para poder venir a esta tribuna y hablar de los demás cuando se tiene una larga historia de bandazos y traiciones.

Sólo para refrescarle la memoria: con el PRI representante de la Asamblea de Representantes 91-94; Álvaro Obregón, con el PRI, 94 a 95; con el PRI 97 a 99; con el PAN 2009, laboró como coordinador; con Nueva Alianza, diputado de la Asamblea Legislativa 2012-2015; con el PRD, 2015, candidato plurinominal; y ahora igual con el PRD. Todo esto sólo puede llamar la falta de identidad, la falta de ideología, la falta de fidelidad, falta de proyecto, falta de otras cosas que no voy a mencionar en este momento.

Diputado Gaviño, amigo mío, ojalá ponga y se componga en el camino que está tomando en esta Legislatura, porque siempre he reconocido de su capacidad y de su inteligencia, pero creo que los años no pasan en vano y le están cobrando esa factura.

Ahora bien, para poder regresar al tema que nos compete, sólo quiero decirles a todos mis compañeros que por supuesto que en cualquier administración va a haber movimientos, va a haber altas y bajas, más en el tema de seguridad, pero nuestra obligación como representantes del pueblo es dotar a estas secretarías de lo que más necesitan, que es presupuesto, que es apoyo y que es brindarle de una legislación que pueda evitar lagunas para que los delincuentes puedan regresar a las calles a delinquir. Ese es el trabajo que tenemos que hacer en esta Legislatura, no es con descalificaciones y adjetivos.

Sólo quisiera agradecerle al Secretario nuevamente por todo el apoyo que le ha dado a esta fracción y por supuesto al Partido Verde. Enhorabuena.

Gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Circe Camacho Bastida, del

grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.-** Existen varios datos que queríamos como Partido del Trabajo contribuir aquí, ya que la oposición se jacta de que hizo o hace bien las cosas. Ya lo mencionó mi compañero Sesma con respecto a los Estados que contribuyen más al tema de homicidios a nivel nacional, y cabe aclarar que Guanajuato y Chihuahua solo aportan el 25 por ciento a nivel nacional, no es un porcentaje nada bajo, para informarles, y Jalisco, bueno si no se ofenden con un Estado, seguramente se podrán ofender con el otro, ya que no hay claridad de militancia, pero Jalisco tuvo un 20 por ciento de crecimiento en homicidio doloso y un 137 por ciento de aumento en feminicidios. Para hablar, yo creo que hay que tener mucho que sustentar con la práctica, con las acciones, con la congruencia y con la ética.

Yo quería también contribuir en algo con respecto a la falta de memoria que le hace falta al PRD, pero con lo que se dijo creo que está más que dicho todo.

Nada más voy a aportar un par de preguntas más para el Secretario. De acuerdo a los programas de prevención que coordina la Secretaría a su cargo del Gobierno de la Ciudad de México y las 16 alcaldías, ¿considera la creación de nuevos programas y una nueva agenda de políticas públicas para el año 2022?

Como Partido del Trabajo hacemos pública nuestra confianza en usted Secretario, en su equipo de trabajo aquí presente, a los cuales una vez más les pido un fuerte aplauso para todos ellos y ellas que hacen una labor impresionante. Tienen una labor grande, ya que la planeación a mediano y largo plazo es fundamental para poder consolidar la ciudad que todos capitalinos merecen.

Asimismo, le expresamos nuestra entera disposición para trabajar conjuntamente en pos de una ciudad más segura para quienes habitamos y transitamos en esta ciudad y confiamos plenamente en su trabajo. En varias ocasiones lo he dicho bajo y fuerte: creo que de los mejores elementos que nos encontramos en la ciudad son los que usted y su equipo han aportado a esta cuarta transformación y a esta revolución pacífica, y seguimos confiando en que seguirán de forma ética y comprometida sacando avante esta gran responsabilidad.

Es cuánto. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 5 minutos, a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Polimnia, tiene el uso de la palabra en la Tribuna, por favor.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, las cosas se han tornado demasiado políticas en este Congreso. Voy a ceder el uso de la palabra al diputado Gaviño, puesto que las cosas han cambiado un poco de rumbo, se han tornado más que uniforme, ya esto es un debate y creo que es conveniente que el diputado Gaviño defienda su honor y su nombre con el apoyo de todos nosotros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** En primer lugar, amigas y amigos diputados, señalar que el compareciente asiste en este carácter a esta Soberanía, no es un invitado, es un compareciente.



En segundo lugar, de ninguna manera acepto la réplica que me hace, que hace a mi persona el diputado Sesma, porque yo no mencioné su nombre, yo hablé de partidos tapete. Si el señor viene aquí y asume que el suyo es eso, ese es un problema del señor diputado Sesma.

No estamos en un debate parlamentario. Lamentablemente el diputado Sesma en su intervención asumió esa postura de atacar y mencionar a diputados que estábamos preguntando concretamente al Secretario situaciones de seguridad.

Lo que yo hice en mi intervención fue hacer preguntas muy concretas de temas muy concretos que señalan las cifras de INEGI, no me moví una sola cifra de lo que dijo INEGI en su último informe, y la pregunta concreta que yo le hice y que me respondió en parte el señor Secretario, fue precisamente mi intención parlamentaria al hacer las preguntas correspondientes.

Faltan algunas respuestas, señor Secretario, de lo que nosotros hicimos en esta Tribuna. Hablamos del crimen organizado que cómo veía usted el crimen organizado.

En su informe y lo felicito por eso, sí menciona usted por primera vez en la historia de la ciudad, una aceptación de que existe el crimen organizado en la ciudad y el combate que se está dando a ese crimen organizado.

Nosotros hicimos y fui muy cuidadoso para no moverme ni inventar cifras ni tener otros datos en lo que hicimos desde esta Tribuna, con amplia responsabilidad lo hemos hecho.

Se me ataca porque tengo cierta más edad que el diputado que me increpó. ¿Y eso qué? Ojalá todos los jóvenes que están aquí llegaran a la edad que tengo y todavía más allá. Cronos, amigos míos, consume a sus hijos por igual. El viejo Cronos hace viejos a sus hijos de acuerdo a los años que van pasando.

Lo importante no es eso, lo importante es la congruencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. Ojalá todos los servidores públicos, todos por igual tuvieran esa congruencia, esa alteza de miras que se debe de mostrar aquí en esta Tribuna porque somos representantes de la gente, representantes del pueblo.

Lo que yo dije, y con eso voy a concluir, es de que se cometen diariamente muchísimos crímenes y delitos y que lamentablemente para todas y todos estos crímenes y delitos no se están persiguiendo como se debiera, porque mientras exista impunidad el delito se va a repetir. Delito que no se persigue se repite, delito que no se castiga se repite, y eso es lo que estamos haciendo en esta tribuna.

Yo lamento muchísimo, de veras, que hayamos llegado a esta situación en esta tribuna, y le digo al diputado Sesma, que conozco hace muchos años, lo que yo dije lo sostengo, los partidos, creo yo, no deben de ser tapetes de nadie, que hoy estén con una persona o con otro partido y mañana cambien y mañana cambien cuando la ideología es distinta.

Yo siempre, siempre, desde la VI Legislatura, he sido de oposición, fui oposición en la VI Legislatura, fui oposición en el I Congreso de esta soberanía y sigo siendo oposición. Tengo la congruencia.

Le agradezco mucho al Secretario sus respuestas y esperarí que por escrito o en esta misma tribuna me conteste las que quedaron pendientes.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado, muchas gracias.

Se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos al diputado Fausto Manuel Zamorano

Esparza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.-** Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario de Seguridad Ciudadana, compañeras y compañeros diputados.

El ejercicio de la seguridad pública es sin duda una de las responsabilidades más comprometidas en la administración en todo el país. Estar preparados para atender el sinnúmero de problemas en una urbe como la Ciudad de México requiere vocación, convicción de servicio a la comunidad, entrega y disposición de servicio a todos, lo cual solamente se logra con el conocimiento pleno, la instrucción y el adiestramiento que capaciten permanentemente en el desempeño de la seguridad pública que se requiere para garantizar eficiencia y eficacia.

Sin duda que la contratación o reclutamiento del personal y la formación debe llevarse a cabo mediante una ruta profesional policial, que estimule el ejercicio de una policía de carrera permanentemente competitiva y de por vida.

Se observa en su informe, señor Secretario, el interés en la educación. Nelson Mandela dijo en alguna ocasión que la educación es el arma más poderosa que tenemos para cambiar el mundo.

Por ello es importante contar con elementos de policía profesionales, capacitados física e intelectualmente para que sepan responder y actuar ante toda emergencia con teoría razonable, siempre respetando los derechos humanos, sin autoritarismo, conciliadores y con una prevención atinada. Todo es prevención, sin violación al uso de la fuerza para poder ser reconocidos en su actuación y vocación de servicio que no está en juego.

Es una tarea diaria que se debe de buscar y lograr porque es lo que demandan 9 millones de habitantes.

Según datos de la glosa del tercer informe, proporcionados por la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de agosto del 2020 a julio de 2021 se remitieron al ministerio público un total de 31 mil 669 personas, mientras que se llevaron a cabo 41 mil 662 detenciones, de las cuales Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Coyoacán fueron las alcaldías con mayor número de afectaciones en el orden descrito, de las cuales el delito en que se llevaron a cabo más consignaciones fue el de robo a transeúnte con 4 mil 295 remisiones, seguido por el delito de narcomenudeo con 3 mil 824 consignaciones al ministerio público.

Por lo anterior, tenemos una clara pauta de cuáles son las alcaldías en las que se tiene que redoblar esfuerzos en los delitos y que como legisladores podemos enfocarnos para desarrollar una política criminal efectiva que coadyuve con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para mitigarlos.

Por otro lado, en el ejercicio fiscal 2020 se autorizó, como ya se ha dicho, un presupuesto de 18 mil 251.3 millones, mientras que para el ejercicio fiscal 2021 al mes de julio del presente se autorizó un monto final de 18 mil 375.1 millones de pesos, con el propósito de complementar la adquisición de equipo, dentro del que destacan vehículos, uniformes y equipo de protección, así como para contratar a prestadores de servicios profesionales para la atención que brinda el ERUM de la mano de la emergencia sanitaria.

Vale la pena resaltar que el aumento presupuestal del 20 al 21 ha sido significativo para la importante labor que desempeña la Secretaría a su cargo, señor Secretario, sin embargo es de resaltarse que tenemos que ser sensibles a las

necesidades de los cuerpos de seguridad y del personal que forma parte de esta Secretaría, lo que nos lleva a vigilar bien el presupuesto, pero velar porque se cuente con el suficiente y que siempre puedan hacer frente a todas estas necesidades que les responsabiliza.

Secretario:

Entendemos y comprendemos que no es nada fácil dirigir a la policía más grande del país y con las características con las que la ha recibido, pero mucho más ante la diversidad estructural de la Ciudad de México. Por ello creemos en la imprescindible política de mantener la comunicación, la coordinación y el respaldo mutuo con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y con las autoridades de las 16 alcaldías para actuar con un solo compromiso, velar por la seguridad de los ciudadanos de esta gran metrópoli, dando especial atención a la reunión diaria de la estructura de seguridad con todas las demarcaciones.

La pandemia que se sufre ha puesto a prueba a todos. La policía capitalina sin duda se ha destacado con el Escuadrón de Rescate y Urgencia Médicas, quienes junto con otras estructuras del Gobierno de la Ciudad de México han sumado esfuerzos para atender la emergencia sanitaria que tomó a todos por sorpresa, pudiendo sin embargo cooperar para mitigar el impacto, a pesar de las carencias y falta de apoyo de algunas instancias.

La tarea de esta Legislatura sin duda es mantenerse vigilante y garante del buen ejercicio de la administración pública, por ello estamos atentos en la actuación del sistema de seguridad ciudadana, como lo es sobre todo en las funciones sociales, económicas, culturales y políticas de la ciudad.

El trabajo coordinado y de respaldo del Congreso, con toda la estructura gubernamental de la ciudad y de las alcaldías, es garantía de eficiencia y

eficacia comprometida de todos y para todos por igual.

Señor Secretario, podemos ver sin duda en este Congreso que usted tiene aquí a un gran aliado en el esfuerzo de la institución que usted comanda en la Ciudad de México, para que se garantice la tranquilidad, la paz y el desarrollo de la vida de los capitalinos y de los visitantes con el mayor compromiso de que se disfrute la ciudad más bella del país.

Muchas gracias. Es cuánto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos, al diputado Aníbal Alexandro Cárdenas Morales, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁRDENAS MORALES.-** Con su permiso, diputado Presidente.

En Acción Nacional asumimos con gran responsabilidad el compromiso que nos dieron las y los capitalinos al otorgarnos su confianza el pasado 6 de junio. En esta Tribuna hemos tenido intensos debates respecto de la conducción del Gobierno de la Ciudad de México por parte de la doctora Claudia Sheinbaum; en esta misma Tribuna denunciamos la opacidad con la que el bloque oficialista decidió llevar a cabo la glosa del Tercer Informe de Gobierno de forma virtual y en lo oscuro, cuidándole la cara a sus funcionarios. Así que celebro que el día de hoy se encuentre con nosotros el Secretario de Seguridad Ciudadana cumpliendo con su obligación constitucional. Este ejercicio republicano de rendición de cuentas, estoy seguro que será de gran beneficio para la sociedad.

Es importante reconocer el trabajo que en materia de inteligencia e investigación policial ha hecho

esta Secretaría, como resultado, con la detección de objetivos prioritarios, la desarticulación y debilitamiento de las estructuras de grupos delictivos organizados, con lo cual se ha evitado que estos grupos criminales se asienten en nuestra ciudad. También es preciso evocar los alcances que se han logrado en materia de seguridad, somos testigos de la buena voluntad para resolver este sensible problema que a todos nos aqueja. Celebramos, señor Secretario, la apertura al diálogo y la coordinación institucional, la seguridad ciudadana no debe ser objeto de banderas políticas, y aquí a todos nos consta que gracias al buen entendimiento entre la Secretaría a su cargo y el titular de la alcaldía Benito Juárez, un proyecto exitoso como lo es Blindar BJ ha hecho de esa demarcación el mejor lugar para vivir en la Ciudad de México.

Al respecto le pregunto, Secretario, ¿permanecerá esta coordinación institucional con los nuevos gobiernos de las alcaldías que ahora gobernamos la oposición y que han manifestado su intención de retomar en sus demarcaciones este programa tan exitoso?

Sobre el modelo de operación policial, usted ha señalado que fue necesario reforzar la presencia en 126 de los 847 cuadrantes en los que está dividida geográficamente la Ciudad de México, estos 126 cuadrantes, se comete el 42 por ciento de los delitos, y como ya lo han mencionado diputados que me han antecedido en el uso de la voz, se encuentran las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco. Me llama la atención lo que sucede en la alcaldía Cuauhtémoc, ya que yo soy vecino de esta alcaldía y tengo una importante responsabilidad con los vecinos de las colonias que la integran, ya que Cuauhtémoc según datos del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es una de las alcaldías más inseguras de la ciudad, es la alcaldía en la que existe el mayor número de remisiones al ministerio público al igual que a los juzgados

cívicos. De los 12 sectores prioritarios en esta ciudad, el sector Roma se encuentra en Cuauhtémoc. Quiero preguntarle, señor Secretario, qué acciones han llevado a cabo para minimizar los factores de violencia y con esto reducir la incidencia delictiva en la alcaldía, cuál es el estado de fuerza desplegado y los resultados obtenidos.

Como representante de los vecinos de Cuauhtémoc le pregunto: ¿Existen estrategias para multiplicar en otros puntos el modelo de operativos especiales que tan exitosamente se han llevado en zonas como la colonia Roma, Tepito, el Centro Histórico y la Zona Rosa?

Acción Nacional desde el primer momento se ha opuesto a la intención del presidente López Obrador de militarizar al país. La formación militar no está conceptualizada para la realización de acciones de seguridad civil, pero el gobierno esto no lo entiende, no existen controles, evaluación y al parecer la presencia militar es cada vez permanente en el país.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana a su cargo ha dado resultados positivos en el combate a la inseguridad en esta Ciudad de México. Tenemos conocimiento de que la Guardia Nacional ha pedido espacio a las alcaldías para la instalación de bunker en cada una de las demarcaciones. Le pregunto, señor Secretario, si los índices delictivos van a la baja, ¿es necesario militarizar la Ciudad de México?

En el informe que usted remitió a esta Soberanía señaló que los años 2020 y 2021 el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se incrementó en más de 4 mil elementos. El mismo documento refiere que 3 mil 262 nuevos policías preventivos egresaron de la universidad de la policía. Con base en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad para el año 2021, la universidad de la policía cuenta con un presupuesto de solo 140 millones de pesos. Mi pregunta es la siguiente: ¿es esto suficiente para dar formación de calidad

a los nuevos policías y con esto abatir el déficit de elementos de seguridad que existe en nuestra capital? Cuento con nosotros, señor Secretario, para la revisión del presupuesto de la Universidad de la policía.

Existe un rezago en la capacitación de los elementos de la Policía Auxiliar, Bancaria y de los custodios de los centros penitenciarios. Le pregunto ¿tienen desarrollados programas que permitan homogeneizar con la misma metodología de formación policial a todas las corporaciones?

Respecto a la evaluación de control y confianza quiero reconocer los avances logrados en la certificación de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pero veo con mucha preocupación que solo 4 mil 568 elementos de la Policía Auxiliar y 3 mil 52 elementos de la Policía Bancaria fueron evaluados y solo 298 de instituciones de prevención social. Esto contrasta fuertemente con los 21 mil 677 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Le pregunto a qué se debe esta diferencia tan grande y qué acciones se están llevando a cabo para que esta situación no se repita.

Hace unos meses se transfirió el sistema penitenciario de la Secretaría de Gobierno a la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Por cierto, el de la voz presentó en su momento un punto de acuerdo en el sentido de solicitarle a usted, señor Secretario, en la medida de las posibilidades presupuestales llevar a cabo un programa integral de acreditación, capacitación y certificación del personal que labora en los centros penitenciarios de la Ciudad de México, pero como no está en las prioridades de MORENA, a ellos no les importó. Así es que le pregunto: ¿qué avance lleva este proceso de transición y qué acciones se van a emprender para mejorar las condiciones de trabajo del personal y las condiciones de vida de las personas privadas de su libertad?

Por último, señor Secretario, le pregunto de qué forma apoyó la Secretaría de Seguridad Ciudadana a las familias de los 53 policías que perdieron la vida el año pasado, a los 82 policías caídos en cumplimiento de su deber y asimismo quiero expresarle la voluntad del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para que en el Presupuesto de Egresos del año 2022 construyamos de la mano de usted un mecanismo que complemente a la beca Leona Vicario y que con esto los hijos menores de edad de policías caídas en cumplimiento de su deber cuenten con recursos económicos suficientes para terminar sus estudios.

Es cuánto, diputado Presidente. Le agradezco sus respuestas, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias.

Ahora se concede el uso de la tribuna hasta por 5 minutos a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Señor Secretario de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, lo saludo con aprecio y le reitero la bienvenida a este recinto legislativo.

La seguridad es uno de los temas que más lastima a la sociedad, su atención debe ser prioritaria y tiene que estar en la agenda de todos los niveles de gobierno.

Desde esta tribuna hago un reconocimiento al Gobierno Federal y al Gobierno de la Ciudad de México por colaborar conjuntamente en este ámbito, pues sabemos que sólo mediante un mecanismo de coordinación es posible recuperar la paz y la tranquilidad en nuestras calles.

Reconozco que la dependencia que usted encabeza, señor Secretario, ha logrado notables avances, disminuyendo los delitos de feminicidio, homicidio, secuestro, robo de vehículos, violación, hostigamiento sexual, entre otras. Prueba de ello es la Alcaldía de Iztapalapa.

Según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la incidencia delictiva en la Ciudad de México, en Iztapalapa en el año 2018 y 2019 teníamos una incidencia de 12 mil 63 delitos, así nos dejaron la alcaldía y la ciudad las administraciones anteriores, pero déjenme decirles que en el año 2019 y 2020 en la Alcaldía de Iztapalapa la incidencia delictiva bajó y se reportan datos de 7 mil 960 denuncias. Pero aún más, por estos esfuerzos coordinados en el año 2020, 2021, baja aún más la incidencia, y tenemos hoy 6 mil 780 reportes.

Gracias por este esfuerzo coordinado en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y nuestra alcaldesa Clara Brugada.

Sin embargo sabemos que hay alcaldías en donde la intervención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a su digno cargo, señor Secretario, será pieza fundamental.

Según datos del Boletín Comparativo de la Incidencia Delictiva de la Ciudad de México, por ejemplo, en Iztapalapa, una alcaldía con casi 2 millones de habitantes, tenemos un delito por cada 694 habitantes. En cambio, en la Alcaldía Benito Juárez, alcaldía de alrededor de 400 mil habitantes, tenemos un delito por cada 327 habitantes, es decir, una proporción de 2 a 1.

Sólo un dato más, compañeras y compañeros legisladores.

Todos sabemos que la Alcaldía de Iztapalapa es la más grande en territorio y habitantes, y en este sentido decirles que en Iztapalapa por cada kilómetro cuadrado se reportan 22.5 incidencias delictivas. En cambio, en Benito Juárez, donde

territorialmente es 4 veces menor que Iztapalapa, por cada kilómetro cuadrado se reportan 49.9 incidencias delictivas.

Si alguien duda, les invito a que puedan constatar en un recorrido a esta Alcaldía de Iztapalapa para que puedan constatar sus logros y sus avances.

Esto indudablemente obedece al cambio de paradigma que se dio en esta administración, el cual permite que por primera vez en la historia de nuestra ciudad la policía tenga una labor de investigación adicional a las actividades que anteriormente desempeñaba.

Aquí los grupos parlamentarios de mi lado derecho siempre se esfuerzan en demeritar un trabajo que habla por sí mismo.

Diputadas y diputados, los índices delictivos de nuestra ciudad van a la baja y no me queda la menor duda que los delitos que están más elevados en la ciudad son prioridad del gobierno de esta capital, y una forma de establecer estrategias para bajar los índices delictivos son las reuniones del Gabinete de Seguridad que tenemos en la Ciudad de México, porque hoy por hoy sabemos que el trabajo coordinado y colectivo, más en este tema tan sensible para todas, todos y todes, es la forma, es la fórmula de optimizar los recursos y dar resultados.

Por eso desde este recinto legislativo exhortamos a los alcaldes y las alcaldesas, sobre todo de la UNA, para que asistan y participen en estas reuniones que se realizan todos los días en el Gobierno de la Ciudad a las seis de la mañana, que pongan su despertador temprano para que puedan llegar y participen en ellas por el bienestar, seguridad y tranquilidad de los gobernados y los que trabajamos en conjunto en una ciudad que el día de mañana tiene que ser la ciudad más segura del país.

Señor Secretario:

Reconozco y agradezco sus respuestas puntuales a los cuestionamientos que se han hecho en esta tribuna y cuento con este Congreso de la Ciudad de México para apoyar los objetivos que la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene para beneficiar a toda la población.

Para concluir, me gustaría hacer dos reflexiones: La primera, pareciera que en sí el problema de la Ciudad de México radica en la percepción de seguridad que se siente en las calles, así como la desconfianza hacia las autoridades.

En este informe se observa que mejorar dicha percepción es uno de los objetivos de su programa, pero ante la persistencia de esta sensación ciudadana ¿qué acciones prioritarias llevará a cabo el próximo año para transitar de buenos resultados en el rubro cuantitativo en la incidencia delictiva a resultados positivos en la percepción de la seguridad ciudadana?

Considero que esto debe de ser de una gran preocupación, porque la percepción en sí misma afecta en diversos sectores económicos, evitando la atracción de inversión a la ciudad y como consecuencia el estancamiento en la creación de nuevos empleos.

Finalmente, existen publicaciones extranjeras que lejos de promover un análisis con visión regional, pretenden generar falsas realidades respecto al avance de la seguridad en la Ciudad de México.

Por ello mi última reflexión, señor Secretario: ¿Cómo hará la dependencia a su cargo para que las variables positivas de estos índices puedan mejorar la posición de nuestra capital en el exterior?

Concluyo reiterando todo nuestro respaldo para apoyar desde el Poder Legislativo el mejoramiento de la seguridad de nuestra urbe.

Indudablemente hace falta mucho por hacer, pero aplaudo que se atiendan las dificultades en un

ambiente de colaboración entre el gobierno federal, la Fiscalía General de Justicia y las alcaldías. Sin duda, vamos por el camino correcto.

Finalmente, también reconocer el valor y la entrega de cada uno de los elementos de la corporación, hombres y mujeres que día con día arriesgan su vida por la paz y la tranquilidad de los habitantes de esta ciudad. A todos ellos, a todas ellas, muchas, muchas gracias.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, licenciado Omar García Harfuch, hasta por 5 minutos, para emitir su mensaje final. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH.-** Para contestar a la diputada Daniela Álvarez Camacho sobre qué estamos haciendo en la depuración de la institución de los malos compañeros, quisiera comentarle que nos apoyamos mucho en el trabajo de la unidad de asuntos internos, previamente le comento que de enero del 2020 al 15 de noviembre del 2021 se resolvieron casi 15 mil carpetas de investigación administrativa, de las cuales cerca de 2 mil fueron remitidas a la Comisión de Honor y Justicia. Estos trámites son más administrativos, yo destacaría más, como lo comenté en el informe, más de 70 órdenes de aprehensión obtenidas en contra de compañeros por delitos graves que se ha trabajado con la Fiscalía General de Justicia.

Sobre la instalación de las cámaras, cuando llegó la Jefa de Gobierno a la Ciudad de México en diciembre del 2018, encontró que había en la ciudad 14 mil 467 cámaras, para el 2021 en la administración doctora Claudia Sheinbaum se han instalado 63 mil 900 cámaras, es el triple de

cámaras de lo que encontró la Jefa de Gobierno, para el 2022 tiene previsto la instalación de 8 mil cámaras más.

Sobre su pregunta de si tenemos un plan para asegurar que haya suficientes policías, durante los años 2020 y 2021, como lo comenté, se ha incrementado el estado de fuerza en 4 mil 200 compañeros más, continuaremos trabajando para que nuestro estado de fuerza siga aumentando.

A la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, tenga la seguridad que continuaremos con las estrategias y programas para atender la violencia de género, tanto al interior de la institución como de la población en general, principalmente de niñas y mujeres.

A la diputada Circe Camacho, con relación a si se considera la creación de nuevos programas de prevención del delito, quisiera comentarle que precisamente hoy se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el acuerdo por el que se da a conocer la estrategia integral de intervención temprana para la prevención de la violencia y el delito de la Secretaría de Seguridad, la cual establece como componentes el servicio comunitario, la educación para la vida, la promoción cultural y deportiva y la prevención y tratamiento de adicciones.

La pregunta que hizo el diputado Jorge Gaviño sobre cómo va el combate al crimen organizado y principalmente todo lo que trae la delincuencia organizada, quiero asegurarle que el combate al crimen organizado en esta ciudad es de todos los días, tenemos células criminales, algunas totalmente atomizadas, lo cual vuelve esto con ciertos repuntes de violencia, pero siempre es más fácil detener a estos líderes de células atomizadas a detener líderes de lo que fue alguna vez estructuras perfectamente organizadas. Es un trabajo de todos los días, no tenga duda que los compañeros presentes y mis compañeras presentes todos los días es una de nuestras prioridades, porque la delincuencia organizada

trae consigo también que vengan delitos menores en cualquier colonia o zona de la ciudad.

Para responderle al diputado Aníbal Cárdenas, el compromiso de la Secretaría es trabajar de manera coordinada y cercana con todos los alcaldes, esa es una instrucción de la Jefa de Gobierno. Creo que una de las principales acciones en este rubro fue cuando ella ordenó el fortalecimiento de los 126 cuadrantes en las siete alcaldías. La Jefa de Gobierno lo instruyó sin ver en qué alcaldía gobernaba qué partido, simplemente se hizo de manera general por incidencia delictiva no por partido. Tenga la seguridad que vamos a trabajar con todos los alcaldes y alcaldesas por igual, esa es la instrucción que tenemos de la Jefa de Gobierno.

En Cuauhtémoc para realizar ahorita las tareas de seguridad y prevención de delitos, tenemos más de 2 mil elementos, más de 250 vehículos simplemente en Cuauhtémoc, que es la alcaldía donde más cateos realizamos y donde más acciones se realizan seguidos por Iztapalapa en contra de la generación de violencia. Continuaremos por supuesto trabajando.

Sobre la pregunta de si tendremos nuevos programas en Cuauhtémoc, ahorita lo más reciente fue el fortalecimiento de los 20 cuadrantes que entra en este programa de los 126 cuadrantes que ya mencioné.

También asegurarle que no habrá militarización en la Ciudad de México y la Jefa de Gobierno cada vez está fortaleciendo más a su policía, ya se a la Secretaría de Seguridad Ciudadana o la policía de investigación.

La coordinación que tenemos con la Secretaría de la Defensa Nacional y con la Secretaría de Marina y también con Guardia Nacional, principalmente con fuerzas armadas es un tema de capacitación y mesas de inteligencia donde compartimos información delicada.



En lo referente a qué acciones se van a emprender para mejorar las condiciones de trabajo de personal del sistema penitenciario, como lo señalé en mi informe, son principalmente percepciones salariales, homologarlo con la Policía Preventiva, en materia de reclutamiento 1500 compañeros nuevos para el sistema penitenciario, en materia de profesionalización similar, homologar lo que está haciendo la policía de México ya, incluir al sistema penitenciario, y en materia de certificación se está llevando a cabo todo el proceso avalado por el sistema nacional de seguridad pública, que eso nos va a llevar un poco más de tiempo, pero ya se está haciendo.

Finalmente a su pregunta de cómo se apoyó a las familias de los compañeros caídos, en el 2019 perdimos a 9 compañeros en el cumplimiento del deber, en el 2020 a 10 compañeros en el cumplimiento del deber y actualmente en lo que va del año llevamos seis compañeros lamentablemente que han pedido la vida en el cumplimiento del deber. En todos los casos aseguramos que sea proporcionado atención y acompañamiento integrado a los familiares y gestión de los distintos trámites administrativos y se ha atendido a cada familia dependiendo a ciertas necesidades. Hay algunas familias que solicitan de sus hijos o algún familiar que ingrese a la policía y puedan continuar con una fuente de trabajo, independientemente de todos los trámites y seguros con los que cuenta la policía.

Quisiera para finalizar agradecer mucho a este honorable Congreso todo el apoyo, a las diputadas y diputados todo el apoyo que le han dado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La inseguridad ha sido un reto constante para nuestro país y para todas las entidades federativas y lamentablemente por años este grave problema ha sido sumamente politizado. Las únicas afectadas son las instituciones de seguridad cuando se politiza el tema de la seguridad, son las instituciones de seguridad que están para cuidar a todos los ciudadanos las que resultan afectadas en

un tema como el de la seguridad y obviamente los ciudadanos.

Todos en este honorable Congreso coincidimos en una cosa el día de hoy y es que falta mucho por hacer y nuestros puestos o cargos de todos son temporales, son sumamente temporales.

Por eso es responsabilidad, hablo por parte de mi equipo en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la responsabilidad con la ciudad, con nuestro país fortalecer lo más que podamos y lo que esté a nuestro alcance esta Secretaría.

Esta es su policía. Como lo dije, nuestros puestos son temporales, aquí puede haber 10 Secretarios pero la policía se queda y la policía es de todos nosotros. Por eso es muy importante, muy importante fortalecer a esta policía y a esta Secretaría de Seguridad Ciudadana que ahora integra ya el Sistema Penitenciario.

Tengan la seguridad de que en la Secretaría de Seguridad Ciudadana hay un equipo de mujeres y hombres policías que tienen sólo un objetivo y una aspiración y es mejorar la seguridad de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, Secretario.

A nombre del Congreso de la Ciudad de México esta Presidencia agradece al Secretario de Seguridad Ciudadana, licenciado Omar García Harfuch.

Se instruye a la Comisión de Cortesía acompañar al Secretario a las puertas de este recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de hoy en unos minutos.

Se les solicita permanecer en su lugar para efectos de pase de lista de asistencia. El Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá en breve.

Hemos concluido.

Muchas gracias a todos.

*(13:20 horas)*

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cincuenta minutos, del día dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, con una asistencia de 47 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que la sesión se realizó de conformidad al Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/23/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se aprueban las comparecencias ante el pleno de las personas titulares de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría de Salud, todas de la Ciudad de México, con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno en la sesión del 9 de noviembre del presente año. Inmediatamente la Presidencia instruyó la lectura del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia dio a cordial bienvenida al Licenciado Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México así como a los invitados especiales. Asimismo, designó a los integrantes de la Junta de Coordinación Política como Comisión de Cortesía.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Licenciado Omar García Harfuch Secretario de Seguridad Ciudadana, para la glosa del informe de Gobierno.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a: la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; la Diputada Elizabeth Mateos Hernández de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; el Diputado Jesús Sesma Suárez de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde; la Diputada Circe Camacho Bastida del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Diputado Jorge Gaviño Ambriz del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la Diputada María de Lourdes González Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado José Gonzalo Espina Miranda del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Diputado Nazario Norberto Sánchez del Grupo Parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento de su respectiva representación parlamentaria.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Licenciado Omar García Harfuch Secretario de Seguridad Ciudadana, para responder a los planteamientos realizados por las y los legisladores.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a: la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; el Diputado



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
A DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021



II LEGISLATURA

Jesús Sesma Suárez de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde; la Diputada Circe Camacho Bastida del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Diputado Jorge Gaviño Ambriz del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la Diputada Marisela Zúñiga Cerón del Grupo Parlamentario de MORENA, para su derecho a réplica.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Licenciado Omar García Harfuch Secretario de Seguridad Ciudadana, para emitir su mensaje final.

La Presidencia agradeció al Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, por cumplir con este ejercicio republicano de rendición de cuentas.

De igual manera, la Presidencia solicitó insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con veinte minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo al término de la presente sesión.